

INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES 2022

Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud

La Intervención General de la Junta de Andalucía tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y al artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Constando la inexistencia de medios personales y materiales en la Intervención General, y haciendo uso de la habilitación para contratar los trabajos de auditoría que se recoge en el citado artículo 96.4, la ejecución de estas actuaciones han sido contratadas con la firma de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P., que ha auditado las Cuentas Anuales de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El pliego de prescripciones técnicas del contrato prevé la entrega de Borrador de Informe de Auditoría Independiente sobre las Cuentas Anuales, en el que el auditor expresará, de forma clara y precisa, su opinión sobre si las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y, en su caso, de los flujos de efectivo.

En cumplimiento de la previsión recogida en los Pliegos y como resultado de los trabajos la sociedad de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P., ha emitido un borrador de informe de auditoría suscrito con fecha 23 de junio de 2023 por el socio responsable de la entidad, D. José Antonio Moreno Marín, el cual se anexiona en este informe.

Dicho borrador de informe se refiere a las Cuentas Anuales 2022 igualmente anexionadas a este informe y firmadas por D. José Miguel Guzmán de Damas con fecha 21/06/2023, que comprende las páginas 3 a 129.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**LA INTERVENTORA CENTRAL DEL SAS
DIRECTORA DIVISIÓN CONTROL DEL GASTO PÚBLICO SANITARIO SAS**

Este Informe ha sido firmado electrónicamente. Cuando aparezca en las páginas de anexos de procedencia externa, esta firma sólo acreditará su incorporación al informe; en ningún caso supondrá el refrendo de su contenido ni su autoría.



FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 1/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXOS

-
- Propuesta Informe Provisional Auditoría de CCAA
 - Cuentas Anuales 2022 FIMABIS
-

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 2/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Al Patronato de la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud**:

1. Opinión.

La Intervención General de la Junta de Andalucía tiene atribuida las competencias para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía y el artículo 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La ejecución de estas actuaciones, han sido contratadas a esta firma de auditoría que ha auditado las cuentas anuales de la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud** (en adelante Fundación o entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 3/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por la actividad propia

La Fundación gestiona proyectos vinculados a la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnología financiados a través de contratos o convenios de colaboración con otros centros de investigación públicos y privados y de subvenciones oficiales concedidas por diversas administraciones públicas. Tal y como se explica en las notas 4.10 "Ingresos y gastos" y 4.14 "Subvenciones, donaciones y legados":

- en el caso de contratos o convenios de colaboración los ingresos se reconocen: si no es susceptible de devolución, en el momento de la firma del contrato; el resto en función del grado de avance de la realización del servicio,
- en el caso de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, cuando se conceden para financiar gastos específicos los ingresos se imputan en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

En este sentido, el reconocimiento de los contratos o convenios de colaboración y de las subvenciones recibidas en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un área de mayor riesgo significativo dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos de investigación en desarrollo y de los gastos relacionados.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de los gastos imputados a los proyectos en desarrollo durante el ejercicio, de los contratos y convenios en vigor y del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, y la verificación de la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por los mismos; hemos recalculado las estimaciones y cálculos realizados por la Fundación para la determinación e imputación de los ingresos en el ejercicio. Adicionalmente, hemos comprobado que las diferentes operaciones han sido desglosadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros y en las notas explicativas de la memoria en las cuentas anuales.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 4/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. Otras cuestiones:

Participación de auditores privados

La sociedad de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P. en virtud del contrato suscrito con la Junta de Andalucía, a propuesta de la Intervención General, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas.

La Intervención General de la Junta de Andalucía ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Grupo de Auditores Públicos S.A.P.

5. Responsabilidad del órgano de gestión (Gerente) en relación con las cuentas anuales.

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si Patronato de la entidad tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 5/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

* Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

* Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

* Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.

* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 6/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

7. Otros requerimientos legales y reglamentarios

Confirmación de saldos deudores con la Junta de Andalucía.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de lo establecido en la disposición 6 de la Instrucción 6/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de operaciones económicas concertadas por la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de régimen especial con las agencias públicas empresariales, las sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades, establece que los auditores de cuentas deberán informar sobre los saldos no confirmados por la Junta de Andalucía.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes del cumplimiento de la citada normativa:

- Al 31 de diciembre de 2022, existe una diferencia entre el importe registrado por la Fundación (nota 9 de la memoria) y el confirmado por la Intervención General de la Junta de Andalucía de 6.498,55 miles de euros, diferencia que se encuentra adecuadamente justificada y conciliada, debida a la aplicación de los principios contables y presupuestarios definidos en el marco de información financiera aplicable en cada caso, a la hora de registrar las operaciones.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

74847176R
JOSE ANTONIO
MORENO (R:
A92015254)

Firmado digitalmente por 74847176R JOSE ANTONIO MORENO (R: A92015254)
DN: Description=Ref:AEAT/AEAT0446/PUESTO 13465730362021115619, SERIALNUMBER=IDCES:74847176R, G=JOSE ANTONIO, SN= MORENO MARIN, CN=74847176R JOSE ANTONIO MORENO (R: A92015254), OID.2.5.4.97=VATES:A92015254, O=GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023.06.23 13:10:24+0200
Foxit PDF Reader Versión: 12.1.2

José Antonio Moreno Marín
Auditor de Cuentas

[documento firmado electrónicamente]

Emitido el 23 de junio de 2023

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 7/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Diligencia de Fe de erratas y ratificación de las Cuentas Anuales firmadas de forma manuscrita.

D. José Miguel Guzmán de Damas, con NIF 44.579.347-B, en calidad de director Gerente y representante legal de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (en adelante, FIMABIS), inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número MA/606 y CIF G-29830643 y domicilio social Málaga, calle Severo Ochoa, 35, 29590, en nombre del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina (IBIMA. Plataforma Bionand), en virtud de los poderes otorgados por el patronato de dicha entidad en fecha 26 de abril de 2018 y elevados a escritura pública ante el notario de Málaga D. Miguel Olmedo Martínez con fecha 15 de mayo de 2018, bajo el número 1381 de su protocolo.

DILIGENCIA

Que con fecha 31 de marzo de 2023 se formularon las Cuentas Anuales (en adelante, CCAA) correspondientes al ejercicio 2022 por el Director Gerente de FIMABIS, tal y como figura en el encabezado de la diligencia de las CCAA adjuntas, siendo errónea la identificación como secretario en el encabezado de la firma.

Además, ratifico que las CCAA que se formularon el 31 de marzo del 2023, que se firmaron de forma manuscrita y se remitieron a la Intervención General de la Junta de Andalucía, coinciden con las CCAA adjuntas a la presente diligencia.

En virtud de lo anterior y para que así surta los efectos oportunos establecidos en Derecho, firma la presente D. José Miguel Guzmán de Damas, Director Gerente de FIMABIS.

Firmado:

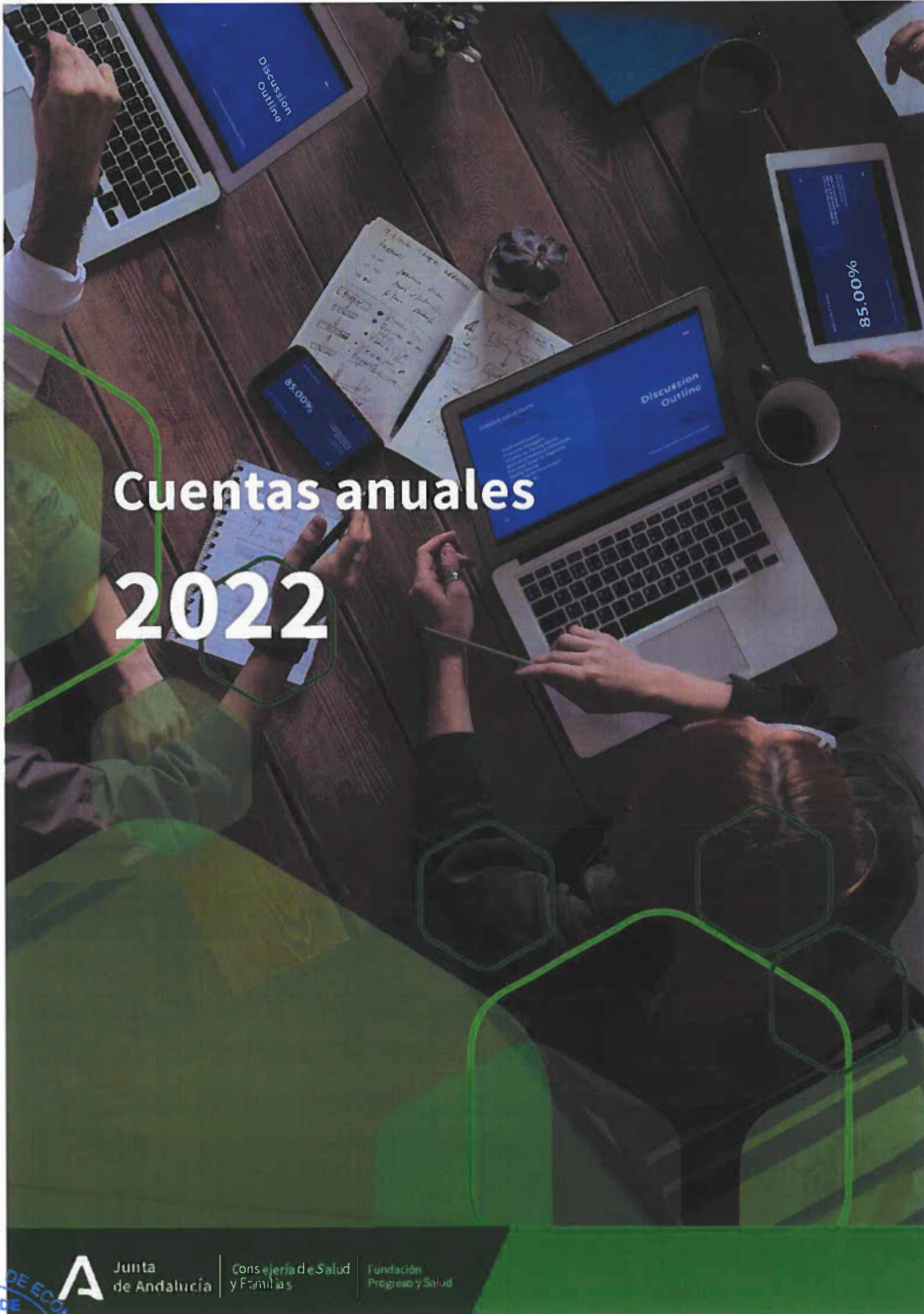
José Miguel Guzmán de Damas

Director Gerente




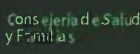
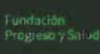
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 1/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 8/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cuentas anuales 2022




Junta de Andalucía |
 
Consjería de Salud y Familias |
 
Fundación Progreso y Salud

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 2/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 9/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

INDICE

Cuentas anuales 2022	1
Balance de situación al 31 de diciembre de 2022	5
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	8
Memoria del ejercicio 2022	11
Nota 1: Actividad de la entidad	12
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales	13
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable	13
2.2. Imagen fiel	13
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados	14
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre	14
2.5. Comparación de la información	15
2.6. Agrupación de partidas	15
2.7. Elementos recogidos en varias partidas	15
2.8. Cambios en criterios contables.....	15
2.9. Corrección de errores	15
2.10. Importancia relativa	15
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	16
Nota 4: Normas de registro y valoración	16
4.1. Inmovilizado intangible.....	17
4.2. Inmovilizado material	19
4.3. Arrendamientos.....	21
4.4. Instrumentos financieros	22
4.5. Coberturas contables	25
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.....	26
4.7. Existencias	26
4.8. Transacciones en moneda extranjera	27
4.9. Impuestos sobre beneficios	27
4.10. Ingresos y gastos	28
4.11. Provisiones y contingencias.....	30
4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	30

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidenta
D. Jose Antonio Ortega Domínguez



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 3/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 10/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	30
4.14. Subvenciones, donaciones y legados	31
4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía	33
4.16. Negocios conjuntos	33
4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	34
4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta	34
4.19. Operaciones interrumpidas	34
Nota 5: Inmovilizado intangible	35
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud	38
Nota 6: Inmovilizado material	39
Otra información	43
Información adicional	44
Arrendamientos financieros	45
Arrendamientos operativos	45
Nota 7: Instrumentos financieros	46
Activos financieros	46
Pasivos financieros	49
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	54
Nota 8: Deudores por subvenciones	55
Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía	55
Nota 10: Fondos propios	59
Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados	60
Subvenciones	60
Nota 12: Provisiones	63
Nota 13: Periodificaciones	69
Nota 14: Ingresos y Gastos	70
Ayudas monetarias	70
Aprovisionamientos	71
Cargas sociales	71
Otros gastos de la actividad	71
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	72
Permutas de bienes y servicios no monetarios	72

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 3 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 4/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 11/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022.

Otros resultados.....	73
Nota 15: Situación fiscal.....	73
Impuestos sobre beneficios.....	73
Otros tributos.....	74
Nota 16: Información sobre medio ambiente.....	75
Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	80
Actividad de la entidad.....	80
Gastos de Administración.....	88
Nota 18: Hechos posteriores al cierre.....	89
Nota 19: Otra información.....	89
Patronato de la Fundación.....	90
Honorarios de los auditores.....	93
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.....	93
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	93
Nota 20: Estado de flujos de efectivo.....	94
Inventario.....	97
Firma del Director Gerente.....	128

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

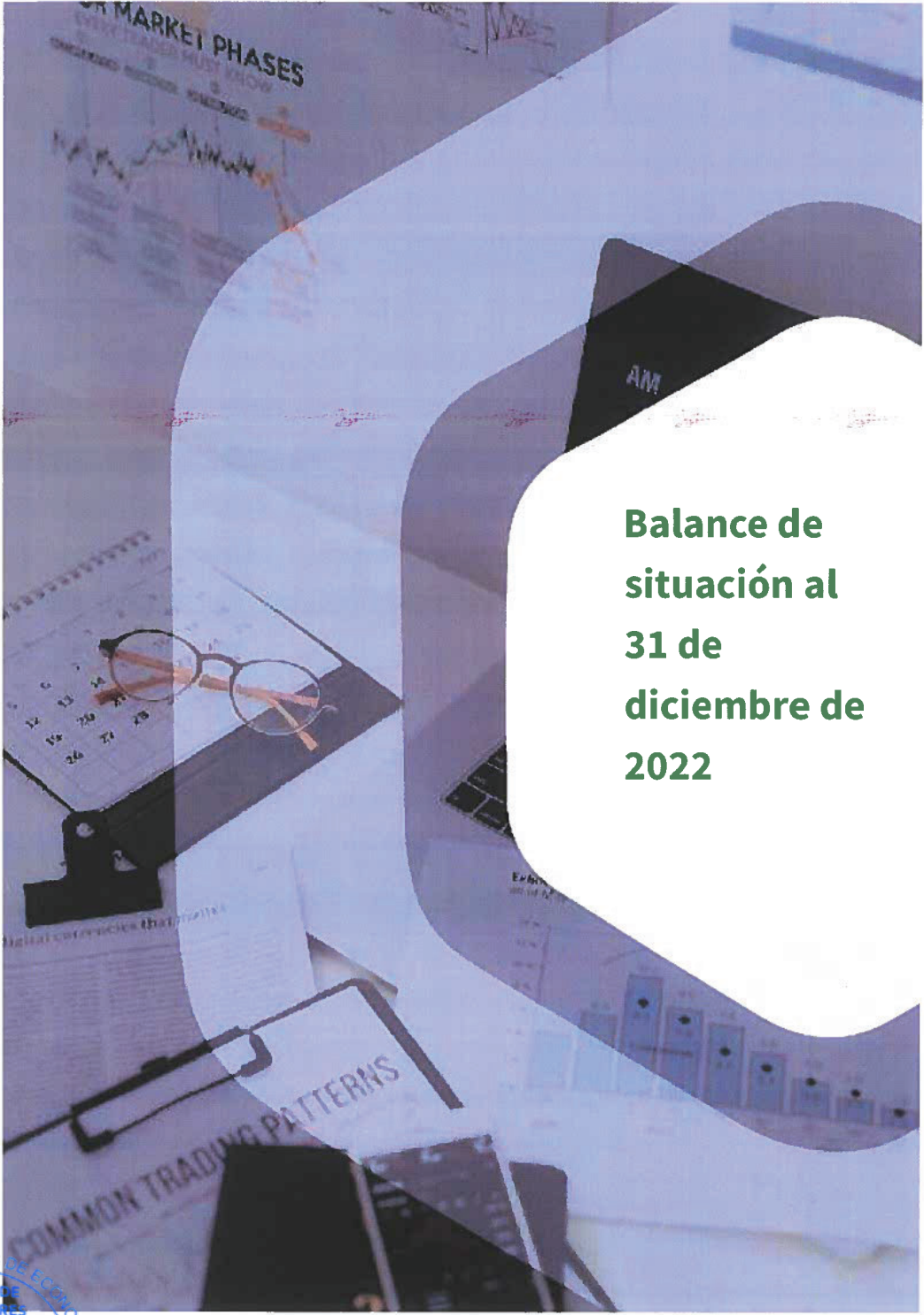
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 4 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 5/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 12/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**Balance de
situación al
31 de
diciembre de
2022**



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 6/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVM6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 13/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022.

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.022.139	16.374.333
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	915.235	116.401
5. Aplicaciones informáticas		145.185	90.851
Derecho sobre activos cedidos en uso		770.050	-
7. Otro inmovilizado intangible		-	25.550
III. Inmovilizado material	Nota 6	10.311.748	9.700.601
1. Terrenos y construcciones		8.327.584	7.256.847
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.984.165	1.826.644
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	617.110
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	2.491.341	3.406.461
5. Otros activos financieros a largo plazo		2.491.341	3.406.461
VII. Inversiones financieras a largo plazo Junta de Andalucía	Nota 9	3.303.815	3.150.870
5. Otros activos financieros a largo plazo Junta Andalucía		3.303.815	3.150.870
B) ACTIVO CORRIENTE		39.542.129	36.177.342
II. Existencias	Nota 7	37.303	8.678
6. Anticipos a proveedores		37.303	8.678
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	Nota 9	6.093.775	4.084.282
2. Subvenciones Recibidas		6.093.775	4.084.282
IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 7	2.694.528	1.556.570
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.992.032	1.628.026
4. Personal	Nota 7	12.475	3.399
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 7	1.979.557	1.624.628
VII. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7 y 16	21.956.879	17.899.596
5. Otros activos financieros a corto plazo		21.956.879	17.899.596
VIII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 13	26.560	25.700
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 20	6.741.051	10.974.489
1. Tesorería		6.741.051	10.974.489
TOTAL ACTIVO (A+B)		56.564.268	52.551.675

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 6 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 7/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 14/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		12.853.456	11.193.967
A-1) Fondos propios	Nota 10	792.824	657.646
I. Dotación fundacional/Fondo Social		6.010	6.010
1. Dotación fundacional/Fondo social		6.010	6.010
II. Reservas		651.636	496.173
2. Otras reservas		651.636	496.173
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	135.178	155.462
A-3) subvenciones, donaciones y legados recibidos		12.060.632	10.536.321
I. Subvenciones	Notas 7	5.131.244	5.357.286
II. Subvenciones Junta Andalucía	Nota 9	1.371.807	1.364.762
III. Donaciones y legados	Notas 11	5.557.581	3.814.274
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.301.662	7.198.180
I. Provisiones a largo plazo	Nota 3.19	467.920	494.967
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		11.006	11.006
4. Otras provisiones a largo plazo		456.915	483.962
II. Deudas a largo plazo	Nota 7	3.447.123	3.552.343
5. Otros pasivos financieros a largo plazo		3.447.123	3.552.343
III. Deudas a largo plazo Junta Andalucía	Nota 9	3.386.619	3.150.870
5. Otros pasivos financieros a largo plazo Junta Andalucía		3.386.619	3.150.870
C) PASIVO CORRIENTE		36.409.149	34.159.528
II. Provisiones a corto plazo	Nota 12	34.919	-
III. Deudas a corto plazo	Nota 7	14.898.021	12.257.961
5. Otros pasivos financieros a corto plazo		14.898.021	12.257.961
IV. Relaciones con la Junta Andalucía	Nota 9	4.647.753	5.465.392
2. Otros conceptos		4.647.753	5.465.392
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7	2.858.145	1.623.108
3. Acreedores varios	Nota 7	695.761	272.991
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 7	24.582	14.594
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	1.975.060	1.310.538
7. Anticipos recibidos por pedidos	Nota 7	162.742	24.985
VIII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 13	13.970.311	14.813.067
1. Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares		13.970.311	14.813.067
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		56.564.268	52.551.675

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 7 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 8/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 15/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 9/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 16/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Cuenta de resultados.

	NOTA DE LA MEMORIA	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		20.169.394	14.870.039
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 14	7.963.130	6.352.221
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	Nota 11	12.229.847	8.562.866
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-23.583	-45.049
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 14	-368.564	-528.041
a) Ayudas monetarias		-388.564	-276.512
b) Ayudas no monetarias		-	-251.529
6. Aprovisionamientos	Nota 14	-2.776.913	-1.905.763
7. Otros ingresos de la actividad		4.440	251.529
8. Gastos de personal		-12.180.668	-10.136.921
a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.282.016	-7.724.217
b) Cargas sociales	Nota 14	-2.863.734	-2.412.703
c) Provisiones	Nota 14	-34.919	-
9. Otros gastos de la actividad	Nota 14	-4.672.452	-2.345.916
a) Servicios exteriores		-4.611.307	-2.330.126
b) Tributos		-7.750	-2.881
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-49.365	-12.878
d) Otros gastos de gestión corriente		-4.030	-31
10. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	-824.163	-722.319
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		813.524	698.204
a) Subvenciones, donaciones y legados del capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 11	813.524	698.204
12. Exceso de provisiones		27.047	15.378
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5 y 6	-13.388	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-13.388	-
14. Otros resultados	Notas 14	-	8.444
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		158.258	204.634
15. Ingresos financieros		2.044	3.633
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.044	3.633
b2) De terceros		2.044	3.633
16. Gastos financieros		-25.124	-52.805
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		-25.124	-52.805
c) por actualización de provisiones		-	-
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		-	-

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 9 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 10/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 17/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuentas anuales 2022. Cuenta de resultados.

a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
18. Diferencias de cambio		-	-
19. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-23.080	-49.172
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		135.178	155.462
20. Impuesto sobre beneficios	Notas 15	-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)		135.178	155.462
B) Operaciones interrumpidas		-	-
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 21)		135.178	155.462
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
3. Subvenciones recibidas		221.550	602.303
4. Donaciones y legados recibidos		2.489.827	1.507.570
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		2.711.378	2.109.872
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
3. Subvenciones recibidas		-440.547	-419.722
4. Donaciones y legados recibidos		-746.520	-604.366
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-1.187.067	-1.024.088
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		1.524.310	1.085.784
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		1.659.488	1.241.246

Las notas de la 1 a la 21 de la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Resultados de las Cuentas de 2022

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 10 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 11/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 18/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Memoria del ejercicio 2022



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 12/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 19/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, (en adelante FIMABIS), se constituyó en Málaga el 30 de enero de 1997, como fundación de ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Parque Tecnológico de Andalucía, calle Severo Ochoa, 35, 29580, Cártama (Málaga).

Constituye su finalidad el desarrollo armónico de la investigación básica, clínica y de salud pública promoviendo, desarrollando y divulgando la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnológica, dando soporte efectivo a la innovación en ciencias de la vida y sirviendo de enlace entre centros sanitarios y de investigación y su entorno social de Málaga, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, se adecuan a su finalidad.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

La Fundación se rige, fundamentalmente, por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 17 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2022.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 12 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 13/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 20/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- f) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.
- g) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- h) El resto de normativa que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2022.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 13 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 14/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 21/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los criterios contables aplicados por la Fundación son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2023, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 14 de junio de 2022.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 14 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 15/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 22/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 no se ha detectado ningún error que pueda afectar a las cuentas anuales del ejercicio 2022 ni a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por lo que no ha sido necesario efectuar ninguna corrección.

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 15 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 16/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 23/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Excedente del ejercicio	135.178	155.462
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	135.178	155.462
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	135.178	155.462
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
A Remanente	-	-
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	135.178	155.462

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 16 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 17/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 24/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
----------	----------------	--------

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 17 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 18/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 25/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	3%	Lineal

Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

En el ejercicio 2022 se produce el alta en el inmovilizado intangible de la Fundación el derecho sobre la cesión de uso de los terrenos de BIONAND. La consulta del BOICAC 77/MARZO 2009-6 establece que la ausencia de contraprestación por esta operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será de la duración del acuerdo de cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Secretario
 D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
 D. José Antonio Ortega Domínguez



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 19/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 26/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material.

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros, excluido IVA. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada

Secretario Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 19 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 20/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 27/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	10%	Lineal
Maquinaria	20%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	20%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 20 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 21/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 28/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados
- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 21 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 22/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 29/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

a) Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría:

- Préstamos y partidas a cobrar:
 - Créditos por operaciones comerciales.
 - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 22 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 23/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 30/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

b) Activos financieros mantenidos para negociar:

Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

c) Activos financieros a coste:

Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 23 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 24/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 31/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de resultados, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.

e) Activos financieros híbridos:

Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 24 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 25/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 32/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- a) Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 25 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 26/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 33/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles de laboratorios, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción y los gastos financieros devengados

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 26 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 27/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 34/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer o a solicitar devolución, por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 27 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 28/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 35/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación obtuvo con fecha 13 de diciembre de 2002, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 28 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 29/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 36/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 29 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 30/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 37/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene activos de esta naturaleza. En la Nota 16 se describen los riesgos de esta naturaleza asociados a las actividades de la Fundación (fundamentalmente la gestión de los residuos generados) así como las medidas adoptadas para mitigar estos riesgos.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 30 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 31/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 38/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del período o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de

Secretario Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 31 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 32/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 39/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 3.4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 32 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 33/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 40/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas “normas de registro y valoración” de la presente Memoria.

Los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.

Las cuentas específicas con la Junta de Andalucía son las siguientes:

- 420. JA deudora por actuaciones especificadas
- 421. JA deudora por subvenciones y transferencias concedidas
- 422. JA deudora por intermediación en la entrega de subvenciones
- 423. JA deudora por la liquidación en la tramitación de subvenciones
- 424. JA deudora por intermediación en la construcción de infraestructuras
- 427. JA acreedora por la liquidación en la tramitación de subvenciones
- 428. Anticipos recibidos de la Junta de Andalucía
- 429. JA acreedora por aportaciones a reintegrar y otros conceptos

4.16. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 33 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 34/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 41/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2022 y 2021.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen Secretario Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 34 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 35/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 42/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	330.601	68.800	-	25.550	424.951
Derechos sobre bienes cedidos	-	789.795	-	-	789.795
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	25.550	-	-	(25.550)	-
Total	356.151	858.595	-	-	1.214.746
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(239.750)	(40.016)	-	-	(279.766)
Derechos sobre bienes cedidos	-	(19.745)	-	-	(19.745)
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total	(239.750)	(59.761)	-	-	(299.511)
Valor neto	116.401	798.834	-	-	915.235

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 35 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 36/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 43/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	278.731	35.320	-	16.550	330.601
Derechos sobre bienes cedidos	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	23.850	18.250	-	(16.550)	25.550
Total	302.581	53.570	-	-	356.151
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(201.536)	(38.214)	-	-	(239.750)
Derechos sobre bienes cedidos	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible en curso	-	-	-	-	-
Total	(201.536)	(38.214)	-	-	(239.750)
Valor neto	101.045	15.356	-	-	116.401

Durante el ejercicio 2022:

- Se produce el alta, como se ha indicado en la Nota 4.1 anterior, por la cesión del uso de los terrenos de BIONAND por parte de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, ascendiendo la valoración de dicho inmovilizado intangible en 789.795,00 euros, el derecho sobre la cesión de uso de los terrenos de BIONAND se establece por un periodo de cuarenta años, según la escritura 970, ante el notario D. Miguel Olmedo Martínez
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 36 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 37/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 44/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- d. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- e. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- f. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- g. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- h. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- i. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.
- j. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- k. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- l. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- m. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- n. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible:

Epígrafe	2022	2021
Subvenciones, donaciones y legados	915.235	111.518
Total	915.235	111.518

- o. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 37 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 38/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 45/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Aplicaciones Informáticas	195.618	152.325
Derechos sobre bienes cedidos en uso	-	-
Otro inmovilizado material	-	-
Total	195.618	152.325

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 7 de febrero de 2012, en el que se regula las relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: "El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS"

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: "Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido".

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados para el ejercicio 2022 por el Colegio de Arquitectos de Málaga de la construcción para usos hospitalarios dando como resultado un valor de 1618 euros/m² y de 1.233 euros/m² para centros de asistencia primaria.

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2022 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS así como su valoración económica:

Edificio	Localización	m ² cedidos	valor m ²	Valor Total	Amortización 2%
----------	--------------	------------------------	----------------------	-------------	-----------------

Secretario	Vº Bº Presidente				
D. José Miguel Guzmán de Damas	D. José Antonio Ortega Domínguez				

Página 38 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 39/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 46/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Hospital General-HURM	Pabellón de Gobierno	205	1618	331.690	6.634
Hospital General-HURM	Pabellón A	135	1618	218.430	4.369
Hospital General-HURM	Pabellón A	53	1618	85.754	1.715
Hospital General-HURM	Pabellón A	52,2	1618	84.460	1.689
Hospital Civil-HURM	Pabellón 5	390,5	1618	631.829	12.637
Hospital Civil-HURM	Pabellón 6	405	1618	655.290	13.106
Hospital Civil-HURM	Pabellón 2	274	1618	443.332	8.867
Hospital Civil-HURM	Anexa a pabellón 7	69	1618	111.642	2.233
Hospital Virgen de la Victoria	Consultas	262,32	1618	424.434	8.489
Hospital Virgen de la Victoria	Zona anexa a Torre A	48,05	1618	77.745	1.555
Hospital Civil-HURM	Pabellón 2	131	1618	211.958	4.239
Hospital General-HURM	Pabellón B	15	1618	24.270	485
Distrito Sanitario Málaga	Despachos	31,8	1233	39.209	784
Hospital Virgen de la Victoria	Consultas	1063,74	1618	1.721.131	34.423
Hospital Virgen de la Victoria	Torre B	191,08	1618	309.167	6.183
Total		3326,69		5.370.341	107.407

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2022 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 107.406,83 euros (71.271,32 euros en el ejercicio 2021).

Puesta a disposición de elementos por parte de Fundación Progreso y Salud y la Universidad de Málaga

Del convenio, de fecha 30 de diciembre de 2021, entre las Consejerías Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, la Fundación Progreso y la de Salud y Familias, el Servicio Andaluz de Salud, la Universidad de Málaga (en adelante UMA), Fundación Pública Progreso y Salud (en adelante, FPS) y FIMABIS, para el desarrollo del Instituto de investigación biomédica de Málaga y plataforma en nanomedicina, en adelante IBIMA: PLATAFORMA BIONAND, establece en sus cláusulas:

Primera. El objeto de este Convenio es establecer los compromisos de las partes firmantes de colaboración en la promoción de la investigación biomédica en el ámbito de la provincia de Málaga, contribuyendo al desarrollo de los objetivos del "Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y

Secretario Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 39 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 40/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 47/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Plataforma en Nanomedicina. IBIMA: Plataforma BIONAND” (en adelante, el “Instituto”), mediante su financiación y el uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales

Por tanto, objeto del citado Convenio es establecer los compromisos de las partes firmantes en la promoción de la investigación biomédica en la provincia de Málaga, es decir un convenio de gestión y no un instrumento jurídico que regule la cesión de inmovilizado

Respecto al uso compartido del inmovilizado, establece en su cláusula Cuarta:

CUARTA. USO COMPARTIDO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.

“1. Igualmente, en aras del compromiso de las Partes de avanzar y colaborar para la optimización de la I+D+i en Málaga, las Partes se comprometen al uso compartido del equipamiento e infraestructura científica, técnica y tecnológica para el desarrollo de las actividades del Instituto que figura, como relación de aportaciones iniciales, en el ANEXO I. Este anexo será actualizado con el equipamiento y la infraestructura científica que las Partes quieran usar de forma compartida con posterioridad en el marco de las actividades del Instituto, con indicación expresa de la Parte a la que corresponda la propiedad. La aportación de dichos bienes no supondrá transmisión del título de propiedad, que, en todo caso, permanecerá en las Partes que los aporten o financien.”

Por tanto, el Convenio se trata de un modelo de gestión conjunta dónde cada participante aporta diferentes recursos para la materialización del objetivo común y dónde el máximo órgano de decisión está constituido por todas las instituciones, además de contar en sus instalaciones con equipos de las distintas instituciones que lo integran. Pero, como establece en la cláusula cuarta, no supone la transmisión de propiedad de lo aportado.

Otro elemento relevante, a la hora de registrar la naturaleza de la operación, es la temporalidad del acuerdo.

En la cláusula duodécima se establece la vigencia del convenio

DUODÉCIMA. VIGENCIA.

“El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, de conformidad con los supuestos establecidos en el segundo párrafo del artículo 34.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.”

En el artículo 34.2 mencionado en el párrafo anterior se establece: “Los convenios de las letras b) y f) del apartado anterior que afecten a consorcios de infraestructuras de investigación europeas, así como los convenios de la letra b) del apartado anterior por los que se crean o financian centros, institutos, consorcios Secretario Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 40 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 41/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 48/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

o unidades de investigación e infraestructuras científicas que sean agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán tener vigencia indefinida, vinculada a la duración del correspondiente centro, instituto, consorcio, unidad de investigación, o infraestructura científica, en función del cumplimiento de los fines para los que fueron creados, por las exigencias del proyecto científico, o por la naturaleza de las inversiones que requiera o la amortización de las mismas.” Por tanto, el artículo 34.2 y esta cláusula duodécima del convenio, establecen una vigencia indefinida del mismo, mientras se cumplan los fines para el que se creó el Instituto.

La contabilización en FIMABIS de este inmovilizado de uso compartido en el edificio BIONAND, teniendo en cuenta todo lo anterior, sería lo indicado, en la resolución de 28 de mayo de 2013, del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, ya nombrado en el apartado anterior.

En cuanto al importe a contabilizar, sería el importe de amortización anual de los bienes con el valor real de la tasación realizada en el ejercicio 2022, calculados en un periodo de amortización de cinco años, y se utilizaría esta cantidad hasta dentro de cinco años, donde se volverían a tasar los equipos que estuvieran activos. Este valor se actualizará anualmente para reflejar la baja o traslados de equipos fuera del ámbito de FIMABIS.

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2022 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 697.467,42 euros para los elementos puestos en disposición por la Fundación Pública Progreso y Salud y de 153.202,53 euros por los puestos a disposición por la Universidad de Málaga.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Terrenos y construcciones	8.906.896	207.018	(47.600)	1.058.239	10.124.553
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	6.394.469	740.790	-	-	7.135.259
Inmovilizado en curso y anticipos	617.110	441.129	-	(1.058.239)	-

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 41 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 42/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 49/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Total	15.918.475	1.388.937	(47.600)	-	17.259.812
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.650.049)	(181.133)	34.212	-	(1.796.970)
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	(4.567.825)	(583.269)	-	-	(5.151.093)
Total	(6.217.874)	(764.402)	34.212	-	(6.948.063)
Valor neto	9.700.601	624.535	(13.388)	-	10.311.748

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	8.834.160	-	-	72.735	8.906.896
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	5.320.191	1.078.073	(3.795)	-	6.394.469
Inmovilizado en curso y anticipos	3.750	686.096	-	(72.735)	617.110
Total	14.158.102	1.764.168	(3.795)	-	15.918.475
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.468.105)	(181.944)	-	-	(1.650.049)
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	(4.069.459)	(502.161)	3.795	-	(4.567.825)
Total	(5.537.564)	(684.105)	3.795	-	(6.217.874)

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 43/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 50/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Valor neto	8.620.538	1.080.063			9.700.601
------------	-----------	-----------	--	--	-----------

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material correspondientes a construcciones realizadas en las dependencias donde realizaba su actividad anteriormente, cuyo coste ascendía a 47.599,86 euros, la amortización acumulada a 34.212,27 euros, generando por tanto una pérdida ascendente a 13.387,59 euros, no afectando a resultados debido a la imputación de ingresos que le corresponde por la financiación de este inmovilizado.

Otra información

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 43 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 44/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 51/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.
- n. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.
- o. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	2022	2021
Subvenciones, donaciones y legados	9.743.679	9.129.460
Total	9.741.206	9.129.460

- p. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021
Construcciones	-	-
Resto de inmovilizados materiales	3.914.667	3.499.743
Total	3.914.667	3.499.743

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 44 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 45/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 52/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2021 finalizaron los contratos de arrendamiento financiero que la Fundación tenía suscritos sobre los siguientes inmovilizados:

- a) Tomógrafo de coherencia óptica MD Cirrus 5000
- b) Microscopio Opmi Vari

En el ejercicio 2022 ya no existen arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

Arrendamientos operativos Pagos mínimos	Pagos futuros	Intereses diferidos	Valor
Cuotas a corto plazo	6.640		
Cuotas entre 1 y 5 años	13.279	705	13.984
Cuotas más de 5 años			
Total	19.919	705	13.984

- a. Las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Gasto 2022	Gasto 2021
Arrendamientos	1.022.354	168.447
Cuotas contingentes		
Cuotas de subarriendo		
Total	1.022.354	168.447

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 45 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 46/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 53/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b. Los contratos y acuerdos significativos de arrendamiento operativo son los siguientes:

El 16 de junio de 2010, FIMABIS, en calidad de arrendatario, suscribe un contrato de arrendamiento operativo, con D. Blas Oña Gómez, a su deceso el sustituye como arrendador Doña María Agüera Sánchez. El objeto del contrato es el arrendamiento de un piso, destinado a las oficinas de servicios de investigación con cargo a proyecto de los grupos que usarán las oficinas, sito en Avda. Carlos Haya nº 75, de Málaga, con una superficie construida de 134 m cuadrados. La duración del contrato es de seis meses, una vez finalizado dicho plazo, el contrato se renovará anualmente automáticamente por años completos. La cuota mensual es de 863,37 euros, actualizándose semestralmente con la variación porcentual del IPC: El importe de las rentas pagadas; durante este ejercicio, ha ascendido a 9.795,45 euros. Este contrato no continúa en 2023.

El 19 de abril de 2012 se firmó contrato para el arrendamiento de un almacén con la empresa Mudanzas Terracargo, S.L., para el almacenamiento de documentación que genera la fundación, con renta de 90 euros al mes, prorrogable mensualmente, en 2020 cambia a facturarnos por el mismo contrato Islatrans Chiclana, S.l. se devenga una cuota de 276,85 euros mensuales por contratar más contenedores, en 2021 este año se ha pagado una renta de 3.324,14 euros. En 2022 y 2023 se tiene intención de continuar con dicho arrendamiento

Añadido a los anteriores, dentro de este epígrafe, se han incluido diversas valoraciones realizadas por la Fundación sobre los elementos cedidos de uso por el Servicio Andaluz de Salud, la Fundación Progreso y Salud y la Universidad de Málaga, reflejados en la nota 5 de inmovilizado intangible de esta memoria. La Fundación ha valorado dicha cesión en un coste teórico de 958.076,98 euros, siendo registrado como gasto del ejercicio y compensado en la Cuenta de Resultados por la subvención implícita otorgada por dichos organismos. No se incluyen rentas futuras al no efectuarse un pago efectivo de renta que haga necesario ese cálculo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 BOJ/CAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo	Total
------------	--	--	-------

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 46 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 47/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 54/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Anticipo remuneraciones			12.475	3.399	12.475	3.399
Anticipos proveedores			37.303	8.678	37.303	8.678
Deudores varios			-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos			6.741.051	10.974.489	6.741.051	10.974.489
Fianzas y depósitos	35.356	39.556	54.697	3.664	90.053	43.220
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			2.694.528	1.556.570	2.694.528	1.556.570
Otros activos financieros a corto plazo			21.902.183	17.895.933	21.902.183	17.895.933
Total	35.356	39.556	31.442.237	30.442.732	31.477.593	30.482.288

A largo plazo, el saldo de la partida "Fianzas y Depósitos" del cuadro anterior se compone de los siguientes conceptos:

- Fianza correspondiente a un fondo de garantía aportado por la Fundación en virtud del Reglamento (CE) nº 1906/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas de participación en las acciones del Séptimo Programa Marco de Investigación, por importe de 29.700,27 euros.
- Fianza constituida a favor de entidad TEINSUR 30, S.A. y C. LASOR, S.L. por importe de 3.856,00 euros.
- Fianza constituida a favor de D. Blas Oña Gómez por importe de 1.800,00 euros, para el alquiler de la nueva sede social de la fundación destinado a las oficinas

A corto plazo:

- El saldo de "Anticipo de remuneraciones" hace referencia a adelantos puntuales de sueldo que el trabajador que lo solicita recibe de la Fundación en un momento anterior al cobro de la nómina.
- El saldo de "Anticipo a proveedores" queda conformado por transferencias efectuadas a proveedores de las que falta por recibir la factura a 31 de diciembre de 2022, siendo la más relevante un pago de 37.303,48 euros efectuado para obras de acondicionamiento en las instalaciones de la Fundación.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 47 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 48/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 55/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- El saldo de "Fianzas y depósitos" corresponden a tres fianzas depositadas en el Juzgado de lo Social para hacer frente a contingencias en curso.
- El saldo de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" son los derechos de cobro propios de la actividad a 31 de diciembre de 2022.
- El saldo de "Otros activos financieros a corto plazo" son imposiciones a plazo fijo con un vencimiento superior a 6 meses desde la fecha de adquisición y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería. Estas imposiciones a plazo han devengado un tipo de interés de mercado.
- El saldo de "Efectivo y otros activos líquidos" recoge el saldo en cuentas corrientes, cuyo importe total en euros asciende a 6.741.050,50 €.

La entidad no tiene porcentaje de participación en sociedades mercantiles.

A continuación, se muestra un detalle por vencimientos de los activos financieros de la Fundación:

Vencimiento de los activos financieros						
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	Resto
Anticipo remuneraciones	12.475	-	-	-	-	-
Anticipos proveedores	37.303	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos	6.741.051	-	-	-	-	-
Fianzas y depósitos	54.697	35.356	-	-	-	-

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 48 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 49/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 56/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.694.528	-	-	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	21.902.183	-	-	-	-
Total	31.442.237	35.356			

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados	Otros	Créditos Derivados	Otros	Total	Total
Préstamos y partidas a pagar	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	3.265.775	3.366.904	-	-	3.265.775	3.366.904
Anticipo reembolsable	-	-	-	-	-	-
Intereses implícitos	160.973	165.063	-	-	160.973	165.063
Fianzas recibidas	20.376	20.376	-	-	20.376	20.376
Deudas transformables en subvenciones corto plazo	-	-	14.897.725	12.096.033	14.532.625	12.096.033
Anticipo reembolsable corto plazo	-	-	-	161.631	365.100	161.631
Acreeedores	-	-	695.761	272.991	695.761	272.991
Acreeedores por arrendamiento financiero CP	-	-	-	-	-	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	24.582	14.594	24.582	14.594
Anticipos recibidos por pedidos	-	-	162.742	24.985	162.742	24.985
Fianzas Recibidas a corto plazo	-	-	297	297	297	297
Total	3.447.123	3.552.343	15.781.106	12.570.531	19.228.229	16.122.873

A largo plazo

Dentro de la categoría de "Deudas transformables en subvenciones" están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 49 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 50/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 57/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2022, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión.

En las categorías “Anticipos reembolsables” e “Intereses implícitos”, se registraron las ayudas concedidas en la modalidad de préstamos a interés cero, valorándose por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda determinado a coste amortizado. Dichas subvenciones se imputan a resultados del ejercicio de acuerdo con un criterio financiero, no obstante, si el objeto de la concesión es la realización de actividades específicas, se vincula dicha imputación de resultados a la ejecución de la finalidad otorgada.

Las fianzas registradas en el largo plazo se tratan de garantías recibidas de 4 proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de contratos del sector público.

A corto plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones a corto plazo” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2022, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrabilidad establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

En las categorías “Anticipos reembolsables” e “Intereses Implícitos” se ha registrado las ayudas concedidas en la modalidad de préstamos a interés cero, dichas subvenciones se valoran por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda determinado a coste amortizado. Dichas subvenciones se imputan a resultados del ejercicio de acuerdo con un criterio financiero, no obstante, si el objeto de la concesión es la realización de actividades específicas, se vincula dicha imputación de resultados a la ejecución de la finalidad otorgada.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 50 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 51/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 58/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La categoría de “Personal (Remuneraciones pendientes de pago)” hacen referencias a los sueldos pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2022.

En el epígrafe “Anticipos recibidos por pedidos” se encuadran los adelantos por parte de clientes que se encuentran pendientes de facturar.

Las fianzas registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público. El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** recoge al 31 de diciembre de 2022 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2022	2021
Subvenciones del Estado	12.019.425	9.544.922
Comisión Europea	1.440.493	1.237.380
Subvenciones privadas competitivas	866.371	541.003
Otros	571.436	772.729
Total	14.897.725	12.096.033

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

Vencimiento de los pasivos financieros						
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	Resto
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	0	1.542.635	1.019.564	405.876	191.100	106.600
Anticipo reembolsable	0	0	0	0	0	0
Intereses implícitos		160.973	0	0	0	0
Fianzas recibidas	0	20.376	0	0	0	0

Secretario  Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 51 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 52/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 59/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Deudas transformables en subvenciones corto plazo	14.897.725	0	0	0	0	0
Anticipo reembolsable corto plazo	0	0	0	0	0	0
Acreedores	695.761	0	0	0	0	0
Acreedores por arrendamiento financiero CP	0	0	0	0	0	0
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	24.582	0	0	0	0	0
Anticipos recibidos por pedidos	162.742	0	0	0	0	0
Fianzas Recibidas a corto plazo	297	0	0	0	0	0
Total	15.781.106	1.723.983	1.019.564	405.876	191.100	106.600

Las deudas transformables en subvenciones a largo y corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito se muestran a continuación:

Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 52 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 53/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 60/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	- €	- €	- €	- €	- €	167.768
(+) Corrección valorativa por deterioro						24.517
(-) Reversión del deterioro						(11.639)
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	- €	- €	- €	- €	- €	180.646
(+) Corrección valorativa por deterioro						75.567
(-) Reversión del deterioro						(26.202)
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	- €	- €	- €	- €	- €	230.011

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- La Fundación ha obtenido unos resultados financieros negativos procedentes de instrumentos financieros ascendentes a 23.079,70 euros.
- En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes mostradas anteriormente.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 53 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 54/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 61/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas; la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
 - No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 54 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 55/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 62/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones y aportaciones pendientes:

DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES				
	2022		2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Ministerio Economía y Competitividad	2.297.710	515.110	3.244.848	241.542
Fundación Progreso y Salud	10.224	246.477	72.366	274.122
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	183.100	1.830.883	477.474	1.150.194
Consejería de Salud y Bienestar Social	166.610	1.982.504	625.726	1.833.314
Ministerio de Educación	27.561	91.807	49.691	81.151
Servicio Andaluz de Salud	2.954.105	2.280.388	2.047.670	1.100.774
Union Europea	-	1.001.245	-	658.374
Otros	120.490	567.346	-	291.561
	5.759.799	8.515.760	6.517.775	5.631.032

El detalle por vencimientos del cuadro anteriormente expuesto se presenta a continuación:

DETALLE POR VENCIMIENTOS								
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ministerio Economía y Competitividad	515.110	1.258.134	534.804	247.572	257.200	-	-	-
Fundación Progreso y Salud	246.477	10.224	-	-	-	-	-	-
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	1.830.883	128.574	54.526	-	-	-	-	-
Consejería de Salud y Bienestar Social	1.982.504	143.034	23.576	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	91.807	27.561	-	-	-	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	2.280.388	853.763	715.034	535.272	388.662	277.886	153.059	30.428
Union Europea	1.001.245	-	-	-	-	-	-	-
Otros	567.346	120.490	-	-	-	-	-	-

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 55 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 56/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 63/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	8.515.760	2.541.779	1.327.940	782.844	645.862	277.886	153.059	30.428
--	-----------	-----------	-----------	---------	---------	---------	---------	--------

Nota 9: Saldos con la AAPP Junta de Andalucía

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, se encuentran pendientes de cobro.

Organismo	Derechos Pendiente de cobro	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Consejería de Economía y Conocimiento	183.100	1.830.883
Consejería de Salud	166.610	1.982.504
Servicio Andaluz de Salud	2.954.105	2.280.388
Total	3.303.815	6.093.775

- Afectos comparativos, los derechos de cobro por estos conceptos en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Organismo	Derechos Pendiente de cobro	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Consejería de Economía y Conocimiento	477.474	1.150.194
Consejería de Salud	625.726	1.833.314
Servicio Andaluz de Salud	2.047.670	1.100.774
Total	3.150.870	4.084.282

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 56 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 57/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 64/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

Durante los ejercicios 2021 y 2022 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

Organismo	Pasivo de carácter “Reintegrable”	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Consejería de Economía y Conocimiento	183.100	1.471.216
Consejería de Salud	249.414	1.975.171
Servicio Andaluz de Salud	2.954.105	1.201.366
Total	3.386.619	4.647.753

- A efectos comparativos, por estos conceptos en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Organismo	Pasivo de carácter “Reintegrable”	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Consejería de Economía y Conocimiento	477.474	1.790.971
Consejería de Salud	625.726	2.425.736
Servicio Andaluz de Salud	2.047.670	1.248.685
Total	3.150.870	5.645.392

- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.

Organismo	Subvenciones registradas en el Patrimonio Neto

Secretario

Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 57 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 58/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 65/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Consejería de Economía y Conocimiento	1.261.252
Consejería de Salud	110.554
Total	1.371.807

A efectos comparativos, los datos en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Organismo	Subvenciones registradas en el Patrimonio Neto
Consejería de Economía y Conocimiento	1.261.252
Consejería de Salud	103.510
Total	1.364.762

Indicado lo anterior, los saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos antes indicados son los siguientes:

Organismo	Cuenta Resultados Explotación	Cuenta Resultados Capital	Cuenta Resultados "Overheads"*
Consejería de Economía y Conocimiento	1.594.727	365	13.536
Consejería de Salud	1.959.709	18.270	141.827
Servicio Andaluz de Salud	948.571	-	-
Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo	897	-	-
Total	4.503.904	18.635	155.363

* Overheads: Costes indirectos cobrados por la Fundación en concepto de gestión del proyecto.

Respecto al ejercicio 2021, los saldos imputados al Resultado del ejercicio fueron los siguientes:

Organismo	Cuenta Resultados Explotación	Cuenta Resultados Capital	Cuenta Resultados "Overheads"*
Consejería de Economía y Conocimiento	232.051	12.274	5.219

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 58 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 59/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 66/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Consejería de Salud	1.643.853	17.434	128.554
Servicio Andaluz de Salud	889.725	-	-
Total	2.765.629	29.708	133.773

*Overheads: Costes indirectos cobrados por la Fundación en concepto de gestión del proyecto.

Nota 10: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2022 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2021	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2022
Dotación fundacional	6.010			6.010
Reservas				
Estatutarias				
Otras reservas	496.173	155.462		651.636
Excedentes de ejercicios anteriores				
Remanente				
Excedentes negativos ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	155.462	135.178	155.462	135.178
Total	657.646			792.824

- b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2022 y 2021
- c. No se han producido movimientos significativos en la cuenta de Reservas.
- d. El aumento que figura en el apartado de Otras reservas corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior por importe de 155.462 euros.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 59 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 60/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 67/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

e. Movimientos del ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial 31/12/2020	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2021
Dotación fundacional	6.010			6.010
Reservas				
Estatutarias				
Otras reservas	362.581	133.592		496.173
Excedentes de ejercicios anteriores				
Remanente				
Excedentes negativos ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	133.592	155.462	133.592	155.462
Total	502.184			657.646

Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, se encuentran pendientes de cobro.
- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 60 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 61/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 68/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.
- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.
- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados.

Las subvenciones de explotación y los importes monetarios sin asignación a una finalidad específica recibidos en el ejercicio que se han registrado directamente en como ingresos en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Tipo	2.022	2.021
Subvenciones Junta de Andalucía	4.711.138	2.923.965
Subvenciones Estado	3.424.077	3.419.518
Subvenciones UE	333.578	290.875
Donaciones	373.543	325.884
Convenios de colaboración	1.545.106	544.228
Otros	1.842.404	1.058.397
Total	12.229.847	8.562.866

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 en los saldos de este epígrafe.

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto a 31/12/21	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2022	Bajas-Traspasos-Ajustes	Saldo en patrimonio neto a 31/12/22

Secretario  Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 61 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 62/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 69/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía y Estado	5.645.937		(145.071)	3.012	5.503.878
Junta de Andalucía	103.510	26.375	(18.635)	(695)	110.554
MINECO y Carlos III	953.742	176.856		(761)	854.141
Unión Europea	3.622	-		-	2.331
Donaciones	2.495.867	755.913	(573.311)	(275.695)	2.545.365
Varios	1.333.664	1.933.212	(222.498)	(1.291)	3.044.363
Total	10.536.321	2.892.356	(1.236.502)	(131.544)	12.060.632

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 en los saldos de este epígrafe.

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto al 31/12/20	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2021	Bajas-Traspasos-Ajustes	Saldo en patrimonio neto a 31/12/21
Junta de Andalucía y Estado	5.787.063	-	(141.126)	-	5.645.937
Junta de Andalucía	106.417	27.299	(30.206)	-	103.510
MINECO y Carlos III	953.742	552.970	(243.153)	-	953.742

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 62 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 63/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 70/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Unión Europea	2.063	2.706	(1.147)	-	3.622
Donaciones	2.505.683	682.001	(691.818)	-	2.495.867
Varios	405.387	1.055.295	(127.037)	-	1.333.644
Total	9.450.537	2.320.271	(1.234.487)	-	10.536.321

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Nota 12: Provisiones

Durante los ejercicios se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Provisiones largo plazo	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2022
Provisión para impuestos	338.448	-	27.047	-	311.401
Provisión Personal	11.006	-	-	-	11.006
Provisión Responsabilidades	145.513	-	-	-	145.513
Total	494.967	-	27.047	-	467.920

Provisiones largo plazo	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2021
Provisión para impuestos	338.448	-	-	-	338.448
Provisión Personal	11.006	-	-	-	11.006
Provisión Responsabilidades	155.153	-	-	-	145.513
Total	504.607	-	-	-	494.967

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 63 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 64/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 71/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En el ejercicio 2010 se procedió a la solicitud de la devolución total del IVA soportado por la Fundación relativo a los ejercicios 2007-2010, provisionándose el IVA soportado justificado en los proyectos públicos, en 2022 no se ha aplicado esta provisión.

Por otra parte, la cesión por FIMABIS a FPS de parte del edificio del Bionand en virtud del acuerdo de colaboración firmado, podría ser considerado como un autoconsumo por parte de la Agencia Tributaria. De tratarse de un autoconsumo, FIMABIS tendría que ingresar el IVA correspondiente al valor de mercado del alquiler de la parte cedida a FPS. El importe correspondiente a los ejercicios no prescritos más la sanción correspondiente asciende a 81.140,25 euros. En el ejercicio 2022 se procedió a desdotar parte de esta provisión de IVA por importe de 27.046,75 euros por dar por prescrito un ejercicio.

En el ejercicio 2016 se provisionó un importe de 9.640,00 euros derivado de una posible demanda por reclamación extrajudicial de rentas realizadas por parte del proveedor TEINSUR 30, S.A. y C. LASOR, S.L. contra FIMABIS como consecuencia de la rescisión del contrato de arrendamiento del local de Avenida Jorge Luis Borges, 14, 1º planta, módulos números 3 y 4. Dicha estimación ascendía al importe por el que un Juez pudiese condenar a FIMABIS a reintegrar en concepto de indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento contractual.

Con fecha 3 de mayo de 2019, FIMABIS recibe una Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga. El 4 de enero de 2019, les comunican la resolución del requerimiento mediante acta de infracción nº I292019000241213 por falta de alta de trabajadores y acta de liquidación nº 292019008123875 por diferencias de cotización por el período junio de 2014 a diciembre de 2016. La estimación de las posibles consecuencias económicas es de 145.513,42 euros, que es el importe total de ambas actas, infracción y liquidación, las cuales están pendientes de resolución del jefe de la unidad especializada de la Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga.

El detalle de provisiones a corto plazo es el siguiente:

Provisiones corto plazo	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2022
Provisión Personal	-	34.919	-	-	34.919
Total	-	34.919	-	-	34.919

Provisiones corto plazo	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2021
Provisión Personal	5.783	-	(5.783)	-	-

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 64 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 65/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 72/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Total	5.783	-	(5.783)	-
-------	-------	---	---------	---

En el ejercicio 2021, FIMABIS tenía dos procedimientos de despido/cese con números de auto 95/2019 y 88/2019 respectivamente, habiendo concluido estos expedientes a 31 de diciembre de 2021, por lo que se desdotó esta provisión.

Durante el ejercicio 2022 se han dotado dos provisiones a corto plazo por importe de 13.326,11 euros correspondiente a indemnización por despido y de 21.592,54 euros por demanda de subida de categoría y retribución

Además, la Fundación mantiene los siguientes pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2022.

Provisiones corto plazo	Evaluación del Riesgo	Cuantía de las reclamaciones o recursos o importe estimado de las contingencias (en euros)	Comentarios justificativos de la estimación
Procedimiento: Acta de Infracción nº I292018000241213 Organismo: Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga. Infracción: Falta de alta de trabajadores. Estado: Estimadas alegaciones frente a acta de infracción. Procedimiento suspendido para la formulación de demanda de oficio ante la Jurisdicción Social.	Posible	23.445 €	Suspendido procedimiento.
Procedimiento: Acta de Liquidación nº 292018008123875 Organismo: Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga. Objeto liquidación: Diferencias de cotización por el período junio de 2014 a diciembre de 2016 respecto a 5 trabajadores	Posible	122.068,42 €	Suspendido procedimiento.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 65 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 66/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 73/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Estado: Estimadas alegaciones frente a acta de liquidación. Procedimiento suspendido para la formulación de demanda de oficio ante la Jurisdicción Social.			
Procedimiento: Procedimiento Ordinario Órgano: Juzgado de lo Social 3 de Málaga Autos n°: 289/2022 Demandante: María Jesús Pinto Medel Estado: Juicio celebrado en fecha 06.02.2023. Pendiente Sentencia Juzgado de lo Social.	Posible	2.090,70 €	Sentencia desestimatoria Juzgado de lo Social. Anunciado Recurso de Suplicación por la actora. Pendiente Sentencia Tribunal Superior de Justicia.
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 12 de Málaga Autos n°: 1015/2020 Demandante: María Belén Pimentel de Francisco Estado: Sentencia JS desestimatoria de la demanda. Sentencia TSJ desestimatoria RSU. Pendiente admisión Recurso de Casación Unificación de Doctrina (RCUD).	Remoto	106.530,45 € (nulidad y daños morales)/ 3.405,49 € (improcedencia)	Sentencia JS desestimatoria de la demanda. Sentencia TSJ desestimatoria RSU. Pendiente admisión Recurso de Casación Unificación de Doctrina.
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 11 de Málaga Autos n°: 1022/2020 Demandante: Guillermo de la Cueva Estado: Sentencia JS estimatoria parcial. Sentencia TSJ desestimatoria RSU interpuesto por el actor. Pendiente de interposición RCUD o declaración de firmeza y archivo.	Remoto	25.691,57 €	Sentencia JS estimatoria parcial. Sentencia TSJ desestimatoria RSU interpuesto por el actor. Pendiente de interposición RCUD o declaración de firmeza y archivo.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 66 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 67/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 74/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<p>Procedimiento: Procedimiento ordinario Órgano: Juzgado de lo Social 8 de Málaga Autos nº: 1145/2020 Demandante: María Manuela Marín Martínez Estado: Sentencia JS estimatoria de la demanda. Interpuesto RSU por FIMABIS. Pendiente Sentencia TSJ.</p>	Probable	7.598,76 €	Sentencia JS estimatoria de la demanda. Interpuesto RSU por FIMABIS. Pendiente Sentencia TSJ.
<p>Procedimiento: Despido Órgano: Juzgado de lo Social 10 de Málaga Autos nº: 1287/2020 Demandante: María Luisa Macías Ramírez Estado: Sentencia JS estimatoria parcial de la demanda. Interpuesto RSU por FIMABIS. Pendiente Sentencia TSJ.</p>	Posible	10.271,93 €	Sentencia JS estimatoria parcial de la demanda. Interpuesto RSU por FIMABIS. Sentencia desestimatoria TSJ. Firmeza y archivo.
<p>Procedimiento: Modificación Sustancial Condiciones Laborales Órgano: Juzgado de lo Social 11 de Málaga Autos nº: 125/2022 Demandante: Isabel María Guerrero Molina Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 24.05.2023.</p>	Remoto	Indeterminado	Pendiente de celebración juicio en fecha 24.05.2023.
<p>Procedimiento: Impugnación actos administrativos Órgano: Juzgado de lo Social 1 de Málaga Autos nº: 1203/2021 Demandante: FIMABIS Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 28.06.2023.</p>	Posible	Devolución 1.250,00€	Pendiente de celebración juicio en fecha 28.06.2023.
<p>Procedimiento: Conciliación vida personal, familiar y laboral Órgano: Juzgado de lo Social 11 de Málaga</p>	Posible	8.000 €	Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 26.09.2023.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 67 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 68/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 75/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Autos nº: 73/2022 Demandante: Lidia Matilde Mejías Macías. Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 26.09.2023.			
Procedimiento: Modificación Sustancial Condiciones Laborales Órgano: Juzgado de lo Social 11 de Málaga Autos nº: 47/2022 Demandante: Sabrina López Dayde Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 25.04.2023.	Posible	Indeterminado	Suspendido el acto de conciliación y/o juicio señalado para el 25.04.2023. Pendiente nuevo señalamiento.
Procedimiento: Reclamación de cantidad Órgano: Juzgado de lo Social 12 de Málaga Autos nº: 991/2022 Demandante: Sabrina López Dayde Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 13.01.2025.	Posible	Indeterminado	Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 13.01.2025.
Procedimiento: Reclamación de cantidad Demandante: María Gema Onsurbe García. Estado: Celebrado acto de conciliación. Pendiente interposición de la demanda.	Posible	Indeterminado	Celebrado acto de conciliación con resultado sin avenencia. Pendiente interposición de la demanda.
Procedimiento: Reclamación de cantidad Órgano: Juzgado de lo Social 13 de Málaga Autos nº: 305/2022 Demandante: Dolores Gallego Escalante Estado: Juicio celebrado en fecha 07.02.2023. Pendiente Sentencia Juzgado de lo Social.	Posible	13.811,26 €	Sentencia Juzgado de lo Social desestimatoria de la demanda. Pendiente interposición RSU por la actora o declaración firmeza o archivo.
Procedimiento: Reclamación de cantidad Órgano: Juzgado de lo Social 6 de Málaga	Posible	5.005 €	Pendiente celebración del acto de juicio y/o conciliación en fecha 26.02.2024.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 68 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 69/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 76/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Autos nº: 220/2023 Demandante: Tamara Soldado Gener Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación en fecha 26.02.2024.			
Procedimiento: Despido Órgano: Juzgado de lo Social 6 de Málaga Autos nº: 221/2023 Demandante: Tamara Soldado Gener Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación en fecha 06.06.2023.	Posible	3.535,07 €	Pendiente celebración del acto de juicio y/o conciliación en fecha 06.06.2023.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario Órgano: Juzgado de lo Social 1 de Málaga Autos nº: 1157/2021 Demandante: David Gómez Camuñas Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación en fecha 18.09.2023	Posible	Sin impacto económico	Señalado acto de juicio y/o conciliación en fecha 18.09.2023

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza. En estos casos la Fundación dota una provisión del gasto por el 100% del importe de la condena.

Adicionalmente la Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100% del importe reclamado.

Nota 13: Periodificaciones

Durante el ejercicio 2022 FIMABIS ha periodificado los siguientes contratos de servicios por dar cobertura para el próximo ejercicio:

Secretario Vº Bº Presidente
 D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 69 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 70/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 77/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2021	Aplicación anticipo	Provisión gasto	31/12/2022
Gastos anticipados	25.700	24.615	25.475	26.560
Total	25.700	24.615	25.475	26.560

En cuanto a los ingresos periodificados, incluimos la categoría de "Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares" se corresponde con aquellas Colaboraciones, Ensayos Clínicos y similares correspondientes a la anualidad del ejercicio 2022, cuya ejecución se producirá en el ejercicio 2023 y siguientes, con una finalidad específica y no empleados aún, tal y como mostramos en siguiente detalle:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	13.970.311	14.813.067
Total	13.970.311	14.813.067

Nota 14: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+i para el periodo de ejecución de 2022 y 2021 son las siguientes:

Descripción	2022	2021
Ayuda monetarias gastos becarios	-	9.996
Ayuda monetarias intensificaciones	227.440	125.864
Ayudas económicas a entidades	161.124	140.653
Ayudas no monetarias BIONAND	-	251.529
Total ayudas	388.564	528.041

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 70 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 71/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVM6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 78/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La Fundación registra en este epígrafe de la cuenta de resultados el importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas directamente a personas físicas o Administraciones Públicas (becarios, intensificaciones) y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. EN el ejercicio 2021 se recogió el importe de las prestaciones de carácter no monetario que se realizaba de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre FIMABIS, CEICE y Consejería de Salud, en el FIMABIS acuerda el uso de las instalaciones propiedad de la fundación para el desarrollo del centro de investigación en Nanomedicina, BIONAND, en 2022 no existe ya al hacer uso del edificio la propia FIMABIS

Aprovisionamientos

Descripción	2022	2021
Compras material investigación	2.776.913	1.905.763
Total aprovisionamientos	2.776.913	1.905.763

Los saldos de este epígrafe de la cuenta de resultados de 2022 y 2021 corresponden en su integridad a compras de material de investigación.

Cargas sociales

Descripción	2022	2021
Seguridad social a cargo empresa	2.863.734	2.412.703
Total cargas sociales	2.863.734	2.412.703

Otros gastos de la actividad

Descripción	2022	2021
Arrendamientos y cánones	1.022.351	168.447
Reparaciones y conservación	208.020	86.303
Servicios profesionales independientes	688.185	510.700
Transportes	334	288
Primas de seguros	33.767	45.190
Servicios bancarios y similares	24.748	11.297
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	214.012	31.276
Ayudas Monetarias, colaboraciones	487.289	444.189

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 71 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 72/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 79/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ayudas Monetarias, individuales	30.000	24.582
Otros servicios	1.902.600	1.007.853
Tributos	7.750	2.881
Pérdidas por deterioro	49.365	12.878
Otros gastos	4.030	31
Otros gastos de la actividad	4.672.452	2.345.916

En relación con estos gastos, destacamos las siguientes partidas:

- Arrendamientos y Cánones: esta partida tiene incluidos los arrendamientos señalados en la nota 5 de esta memoria.
- Reparación y conservación. Esta partida incluye, principalmente, los gastos de mantenimiento del equipamiento científico.
- Servicios profesionales independientes. Esta partida se compone, en su mayor importe, de los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica y los servicios de empresas de trabajo temporal.
- Colaboraciones. Gastos por la colaboración en Ensayos clínicos.
- Otros servicios: se compone de gastos por diferentes conceptos, pero el principal son los gastos de viaje, desplazamiento y manutención, efectuados por los investigadores en el ejercicio de su actividad.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El desglose de los ingresos por costes indirectos de la Fundación, así como los demás ingresos de ensayos clínicos, prestaciones de servicios y demás ingresos de la actividad propia de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Descripción	2022	2021
Ingresos anuales de EECC y EEEO	7.066.162	5.625.215
Ingresos de actividades propias	213.450	83.540
Ingresos de donaciones y convenios de colaboración en fines de interés general	118.230	108.457
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación JA	161.128	141.516
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación Otros	404.160	393.494

Secretario Vº Bº Presidente
 D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 72 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 73/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 80/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Total	7.963.130	6.352.221
-------	-----------	-----------

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

La cuenta de "Otros Resultados" del ejercicio 2021 queda explicada por un ingreso proveniente de la Tesorería General de la Seguridad Social por la resolución favorable en lo concerniente a salarios de tramitación. No se han producido ingresos o gastos extraordinarios en el ejercicio 2022.

Descripción	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos excepcionales	-	10.188
Gastos excepcionales	-	(1.745)
Total "Otros resultados"	-	8.444

Nota 15: Situación fiscal

Saldos con AAPP

La composición de los saldos tributarios con las Administraciones Públicas es:

Saldos tributarios	2022	2021
HP, deudor por IS	2.467	1.482
HP, deudora por IRPF	640	329
HP, deudor por IVA	154.248	75.578
Seguridad Social, deudora	10.520	489
Total, saldos deudores	167.876	77.878
HP, acreedor por IVA	1.901	-
HP, acreedor por IRPF	182.742	120.040
Seguridad Social, acreedora	370.556	284.008
Total, saldos acreedores	555.198	404.049

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 73 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 74/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 81/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. Durante el ejercicio 2021, el importe de retenciones practicadas ha ascendido a 690,30 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Cuenta de Resultados			
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			135.178
Impuesto sobre Sociedades	- €	- €	
Diferencias permanentes			
- Resultados exentos	20.881.271	21.016.449	(135.178)

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 74 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 75/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 82/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Otras diferencias	- €	- €	- €
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	- €	- €	- €
- con origen en ejercicios anteriores	- €	- €	- €
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
Base imponible (resultado fiscal)	- €	- €	- €

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de "Otros Tributos" asciende a 31 de diciembre de 2022 a 7.750 euros, debiéndose en su mayoría a tributos locales, no teniendo carácter relevante ni implicación fiscal significativa.

Nota 16: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos. La fundación actualmente no tiene residuos radiactivos. Adicionalmente tenemos también los desechos procedentes de los cultivos

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Secretario  Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 75 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 76/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 83/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citotáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos de las instalaciones situadas los hospitales, se lleva a cabo por los propios hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

Los residuos de las instalaciones del edificio IBIMA plataforma Bionand, se recogen en diferentes envases dependiendo de su naturaleza, líquida o sólida, se almacena en un establecimiento con las medidas de seguridad adecuadas y, como máximo en seis meses, viene una empresa contratada que es la encargada de su tratamiento y eliminación.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 76 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 77/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 84/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 77 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 78/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 85/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

La gestión de estos residuos no peligrosos para el medioambiente y salud se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

Aquellos residuos en edificio IBIMA plataforma Binando que pueden tener riesgo medioambiental se tratan de igual forma que los residuos biosanitario, explicado en el apartado anterior.

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 78 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 79/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 86/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

En edificio IBIMA plataforma Bionand los residuos de este tipo se almacena en contenedores específicos, tanto sólidos como líquidos, y, periódicamente, el servicio de protección radiológica de la Universidad de Málaga se encarga de su recolección para tratamiento y eliminación

CULTIVOS CELULARES

Podemos clasificarlos en:

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido: que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material: que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Estos cultivos son gestionados por el propio hospital en aquellos laboratorios sito en los hospitales y en el edificio IBIMA plataforma Bionand se recogen en diferentes envases dependiendo de su naturaleza, líquida o sólida, se almacena en un establecimiento con las medidas de seguridad adecuadas y, como máximo en seis meses, viene una empresa contratada que es la encargada de su tratamiento y eliminación

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2021 y 2022, la gestión de residuos, tal y como hemos

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 79 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 80/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 87/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación y el gasto en 2022 que ha incurrido la fundación en Bionand es de 5.171,56 euros

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura

La Fundación cuenta con diversos activos de esta naturaleza ubicados en los centros temáticos de investigación que gestiona en el edificio IBIMA plataforma Bionand.

Entre otras instalaciones del edificio IBIMA plataforma Bionand, se cuenta con una sala de imagen multimodal equipada con varios equipos de rayos X y detectores de radiación, así como de un laboratorio de fuentes no encapsuladas equipado con una nevera congelador para el almacén de material radiactivo, así como de mamparas y recipientes para almacenar residuos.

Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

Denominación de la actividad	APOYO Y GESTIÓN INVESTIGACION BIOSANITARIA	Sector	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA	Lugar de desarrollo	MÁLAGA
Descripción detallada de la actividad realizada			

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 80 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 81/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 88/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Integrar la investigación básica, clínica y de salud pública, promoviendo, desarrollando y divulgando la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnología, dando soporte efectivo a la innovación en ciencias de la vida y sirviendo de enlace entre centros sanitarios y de investigación y su entorno social y geográfico de la provincia de Málaga.

Esta actividad se desarrolla a través de las siguientes vías principales:

- Fomento del capital humano en investigación, promoviendo actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas estructuras de investigación a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- Difusión de oportunidades y apoyo a la captación de financiación necesaria para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Apoyo a la preparación de proyectos, nacionales o internacionales, realizando el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
- Gestión de proyectos de I+D+i, administrando ordenadamente las aportaciones y gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional, así como racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
- Protección y transferencia de resultados de I+D+i, difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Promoción y desarrollo de alianzas con el sector empresarial
- Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con el Comité Ético de Investigación de Málaga.

En el desempeño de estas funciones, realiza la actividad de gestión de las siguientes estructuras de investigación:

Tipo de centro	Centros
Instituto IS	IBIMA Plataforma Bionand
Atención Hospitalaria	HUR Málaga HU Virgen de la Victoria Hospital AGS Norte de Málaga Hospital AGS Este de Málaga Hospital AGS Serranía de Málaga Hospital Costa del Sol
Atención Primaria	D. Málaga-Guadalhorce

Secretario

Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 81 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 82/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 89/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	D. AGS Norte de Málaga D. AGS Este de Málaga D. AGS Serranía de Málaga D. Costa del Sol
Otros	Centro de Transfusión y tejidos de Málaga

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Málaga.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Málaga el número asciende a 10.386 siendo el 68% mujeres y el 32% hombres.

RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD 1				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar	343	Sin determinar	530.455
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 82 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 83/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 90/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Gastos e inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	610.029	388.564
a) Ayudas monetarias	610.029	388.564
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	1.621.145	2.776.913
Gastos de personal	11.076.145	12.180.668
Otros gastos de la actividad	3.201.366	4.672.452
Amortización del Inmovilizado	850.000	824.163
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	13.388
Gastos financieros	60.000	25.124
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	17.418.686	20.881.271
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	962.000	2.247.532
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	163.581	163.581
Subtotal recursos	1.125.581	2.411.113
TOTAL	18.544.267	23.292.383

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Detallado en la Memoria de Actividades 2022, en su epígrafe 2, que acompaña a estas cuentas.

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

Secretario Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 83 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 84/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 91/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INGRESOS	Previsto 2022	Realizado 2022
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.592.943	8.625.981
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	0
Subvenciones del sector público	9.279.645	10.068.229
Otros tipos de ingresos	2.266.000	2.318.775
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	19.138.589	21.012.985

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

Esta información está a cero, el total de recursos se informan en el epígrafe "recursos económicos empleados en la actividad" de esta nota, ya que esta entidad desarrolla una única actividad.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Detallado en la Memoria de Actividades 2022, en su anexo 5, que acompaña a estas cuentas.

DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las desviaciones más significativas respecto a los objetivos estratégicos previstos en el plan de actuación han sido las siguientes:

- Facturación por estudios clínicos: el objetivo era superar la cifra de 2021: 7.465.099,89€ La cifra alcanzada en 2022 ha sido de 8.625.981 €.
- Importe de inversiones en inmovilizado era de 962.000 euros, se ha invertido 2.247.532 euros, esto es debido a la incorporación del edificio Bionand al instituto IBIMA así como la primera planta del laboratorio IBIMA en el Virgen de la Victoria , lo que ha llevado a un gran esfuerzo en equipación de los mismos.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 84 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 85/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 92/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar	
					Importe	%
2018	135.452	0	12.166.446	12.301.898	8.611.328	70%
2019	115.322	0	13.293.661	13.408.983	9.386.288	70%
2020	133.592	0	14.021.685	14.155.277	9.908.694	70%
2021	155.462	0	15.691.765	15.847.227	11.093.059	70%
2022	135.178	0	20.881.271	21.016.449	14.711.514	70%
TOTAL	675.006		76.054.828	76.729.834	53.710.884	

Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 85 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 86/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 93/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ejercicio	Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)		2017	2018	2019	2020	2021	Importe Pendiente
2017	12.150.673	99%	12.150.673	0	0	0	0	0
2018	13.406.652	99%	0	13.406.652	0	0	0	0
2019	14.010.154	99%	0	0	14.010.154	0	0	0
2020	15.677.329	99%	0	0	0	15.677.329	0	0
2021	20.887.923	99%	0	0	0	0	20.887.923	0
TOTAL	76.132.730		12.150.673	13.406.652	14.010.154	15.677.329	20.887.923	0

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 86 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 87/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 94/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

c) Adicionalmente, se incluirá como ajustes positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con el 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 32/2008, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus Estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Recursos	12.150.673	13.406.652	14.010.154	15.677.329	20.887.923
Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos en cumplimiento de fines	11.700.396	12.766.333	13.416.148	14.969.446	20.057.108
Ajustes Positivos	12.166.446	13.293.661	14.021.685	15.691.765	20.881.271
Amortizaciones	-466.051	-527.328	-605.537	-722.319	-824.163
Inversiones en cumplimiento de fines	450.278	640.318	594.006	707.883	830.814
Fondos propios: Compras de estructura de FIMABIS	9.187	18.446	11.110	9.679	17.290
Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	441.091	621.872	582.896	698.204	813.524

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 87 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 88/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 95/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las compras de estructura de FIMABIS, son aquellas que no van a cargo de ningún proyecto o financiación específica, adquiriéndose con recursos propios de FIMABIS

1. Gastos en cumplimiento de fines*	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	17.290	813.524	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	17.290	81.335	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0	0	0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0	732.189	0
TOTAL (1 + 2)	17.290	813.524	0

*Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Gastos de Administración

Los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La entidad no incurre en este tipo de gastos.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 88 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 89/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 96/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio -3	Gastos resarcibles a los patronos -4	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2022	-1					
	39.641	4.208.006	0	0	0	4.208.006

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Nota 18: Hechos posteriores al cierre

El 28 de diciembre de 2007, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, Fundación Progreso y Salud y FIMABIS suscribieron un Convenio de Colaboración para el desarrollo del "Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología" (BIONAND) centro ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga y gestionado por la FPS.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 89 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 90/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 97/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La vigencia de dicho convenio de colaboración se extendía hasta el 31 de diciembre de 2012, y establecía que, en caso de resolución o vencimiento de este, todo revertirá al patrimonio de la Junta de Andalucía, por tanto, los principales elementos deberán ser revertidos al Patrimonio de la Junta de Andalucía. Por todo ello, FIMABIS inicia en 2023 un proceso de reversión del edificio a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, es voluntad de la Consejería de Salud y Familias y de Transformación Económica, realizar las actuaciones necesarias para que, conforme a Ley:

1º.- Tras la reversión del edificio y parcela al patrimonio de la Junta de Andalucía, por FIMABIS y FPS respectivamente, se proceda a la adscripción del uso de estos bienes a la Consejería de Salud y Familias.

2º.- Tras la adscripción citada anteriormente, ceder el Edificio y, por tanto, su parcela, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en favor de la fundación FIMABIS, como entidad gestora del Instituto, por el máximo plazo legal permitido y, en todo caso, vinculando la vigencia de la cesión al tiempo de funcionamiento y desarrollo de la actividad de este.

Por último, según la consulta realizada al Ministerio de Ciencia e Innovación sobre las posibles implicaciones del cambio de titularidad del edificio, en relación con la justificación de los fondos europeos, la respuesta ha sido que NO se estima se produzca incumplimiento alguno, dado que han transcurrido más de cinco años desde la finalización de la operación, ni observan incumplimiento alguno de la normativa nacional de subvenciones

No se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Nota 19: Otra información

Se ha solicitado autorización y recibido registro de inscripción en 2022 por parte del Protectorado de las modificaciones de los Estatutos de la fundación de los artículos 4, Nacionalidad, domicilio y ámbito de actuación.

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Secretario	Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas	D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 90 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 91/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 98/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nombre	Cargo
Presidenta. M ^a del Mar Vázquez Jiménez	Directora Gerente Hospital Regional Universitario de Málaga
José Antonio Ortega Domínguez	Director Gerente Hospital Universitario Virgen de la Victoria
M ^a Antonia Estecha Foncea	Dirección Médica Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Víctor Manuel Navas López.	Dirección Médica Hospital Regional Universitario de Málaga
Gonzalo Balbontín Casillas	Director Gerente Fundación Pública Progreso y Salud
Luisa Lorenzo Nogueiras	Directora Gerente Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
Belén Jiménez Martínez	Directora Gerente de Área Sanitaria Norte de Málaga
Enrique Javier Vargas López	Director Gerente Distrito Sanitario de Málaga-Guadalhorce
Carmen Blanco Dalmau	Representante de las áreas con competencia en docencia y/o formación de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga
Teodomiro López Navarrete	Vicerrector Innovación y Transferencia. Universidad de Málaga
Felipe Romera Lubias	Director General Parque Tecnológico Andalucía
Pablo Fernández Plaza	Director de Enfermería Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Francisco Tinahones Madueño	Director Científico IBIMA
Manuel Jiménez Navarro	Investigador Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Emilio Alba Conejo	Investigador Hospital Universitario Virgen de la Victoria
María Jose Torres Jaén	Investigadora Hospital Regional Universitario de Málaga
Ricardo Gomez Huelgas	Investigador Hospital Regional Universitario de Málaga
Gracia María García Gémar	Responsable funcional del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga
Secretario: José Miguel Guzmán Damas	Gerente FIMABIS/IBIMA
Vacante	Directora General de Investigación, Tecnología y Empresas. Consejería Innovación

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2022	2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	56.788	54.546
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	-	-
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	-	-
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	-	-

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 91 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 92/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 99/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	-	- €
4. Indemnizaciones por cese	- €	- €
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	- €	- €
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos	- €	- €
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	- €	- €
c) Tipo de interés	- €	- €

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato por esta función.

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2022			
	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
INVESTIGADORES Y LICENCIADOS	144	2	55	87
TECNICOS Y AYUDANTES DE INVESTIGACION	181	1	51	130
OFICIALES Y TECNICOS	2	0		2
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1		1	
PERSONAL AUXILIAR	13	2	1	9
BECARIOS	2		0	2
Total	343	5	108	230

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 92 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 93/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 100/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Honorarios de los auditores

A instancias de la Intervención General de la Junta de Andalucía se contrata al auditor de cuentas anuales de la Fundación, no facturando la empresa auditora honorarios importe alguno a la Fundación por dicho concepto.

Los auditores GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. han realizado trabajos adicionales de auditoría de determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2022, facturando por ellos a la Fundación un importe de 7.835 euros.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

La fundación cumple con los requisitos del código conducta establecido por la Comisión Nacional del mercado de valores, en relación con la forma en la que la fundación realiza sus inversiones.

La fundación estableció un sistema de selección de las inversiones financieras que realiza, proporcional al volumen y naturaleza de estas.

Cuando se realizan las inversiones se apoya en los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo en su caso, ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Las inversiones financieras temporales se valoran en todos los casos, la seguridad, liquidez y rentabilidad vigilando que se produjera el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado existente en el momento de contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso, meramente especulativo de los recursos financieros.

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 93 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 94/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 101/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores, calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO			
	2022		2021	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	8.237.566	99,24%	6.292.285	99,74%
Resto	62.995	0,06%	16.222	0,26%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	8.300.561		6.308.506	
PMP pagos (días) excedidos	8,48		47,78	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	3.365		206.305	

Nota 20: Estado de flujos de efectivo

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	-1.076.233	2.728.591
Excedente del ejercicio antes de impuestos	135.178	155.462
Ajustes al resultado:		
a) Amortización del inmovilizado	824.163	722.319
b) Correcciones valorativas por deterioro	49.365	12.878
c) Variación de provisiones	-27.047	-702
d) Imputación de subvenciones	-813.524	-698.204
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-47.599	-
g) Ingresos financieros	-2.044	-3.633
h) Gastos financieros	25.124	52.805
k) Otros ingresos y gastos	13.388	-

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 94 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 95/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 102/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cambios en el capital corriente		
a) Existencias	-28.626	12.721
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-3.560.821	-1.291.535
c) Otros activos corrientes	-861	12.678
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	1.822.422	2.163.232
e) Otros pasivos corrientes	1.269.956	242.578
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-712.226	1.397.163
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pagos de intereses	-25.124	-52.805
c) Cobros de intereses	2.044	3.633
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-5.495.040	4.345.608
Pagos por inversiones		
b) Inmovilizado intangible	-858.595	-53.570
c) Inmovilizado material	-1.341.338	-1.764.168
e) Otros activos financieros	-4.057.283	5.824.976
Cobros por desinversiones		
e) Otros activos financieros	762.175	338.370
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	2.337.835	1.783.988
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.337.835	1.783.988
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
b) Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
c) Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
d) Emisión de otras deudas	-	-
e) Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
g) Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
h) Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 95 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 96/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 103/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

a) Dividendos	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	-4.233.439	8.858.187
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.974.489	2.116.303
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.741.051	10.974.489

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 96 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 97/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVM6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 104/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio.

Nota 21: Estado de cambios en el Patrimonio Neto

	Dotación fundacional / Fondo social	Otras Reservas	Excedente del ejercicio	Subvenciones	Donaciones y legados	Total
C SALDO, FINAL EJERCICIO 2020	6.010	362.581	133.592	6.539.467	2.911.070	9.952.721
Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del ejercicio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-
B SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2021	6.010	362.581	133.592	6.539.467	2.911.070	9.952.721
Total ingresos y gastos reconocidos	-	133.592	-133.592	182.580	903.204	1.085.784
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	155.462	-	-	155.462
C SALDO, FINAL EJERCICIO 2021	6.010	496.173	155.462	6.722.048	3.814.274	11.193.967
Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-
B SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2022	6.010	496.173	155.462	6.722.048	3.814.274	11.193.967
Total ingresos y gastos reconocidos	-	155.462	-155.462	-218.997	1.743.307	1.524.310
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	135.178	-	-	135.178
C SALDO, FINAL EJERCICIO 2022	6.010	651.636	135.178	6.503.051	5.557.581	12.853.456

Secretario
 D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidenta
 D. Jose Antonio Ortega Domínguez



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 98/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 105/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Inventario

Los elementos de inmovilizados activos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2022 son:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización acumulada
INSTALACION DE WIFI; CISCO AIRONETN 1602E, SWITCH CATALYST, SFP MINI-GBIC CISCO	03/10/2014	7.055	5.761
FACTURA MONTAJE RED WIFI EN DISTRITO: PUNTO CABLEADO ANTENA FTP; OMNI 10 PBI DOBLE; LOBO 900*AD	12/03/2015	5.508	4.269
APLICACION PARA LA VALORACION DE LA FRAGILIDAD EN LOS PACIENTES CRONICOS EPADI	19/10/2018	5.400	4.046
APLICACION DE GESTION DE ENSAYOS CLINICOS EN BASE DE DATOS MYSQL	25/10/2018	5.279	5.059
LICENCIA MAC (MultiAgenda Clínica)	29/03/2019	14.925	13.992
WEB PORTAL FOR H2020-MSCA-IF-2016, GA 748749	01/10/2019	3.000	2.438
XINAPSE SYSTEMS LTD-JIM MRI	04/10/2019	2.985	2.425
APLICACION ALGORITMO POR LECTURA DE HISTORIAS CLÍNICAS CON MINERÍA DE TEXTO	31/10/2019	25.404	20.129
SOFTWARE PHARMASUITE FG	02/06/2020	490	316
SOFTWARE PHARMASUITE FG	02/06/2020	13.500	8.700
Licencia usuario Farmis_Oncofarm	01/07/2020	3.690	2.306
SOFTWARE MULTINIVEL MLWIN PI15/02016	17/11/2020	1.895	1.004
Web Garantía Externa de la Calidad en Terapias Avanzadas.	02/12/2020	6.510	3.386
APP PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPLICACIONES ASOCIADAS AL USO DE LOS DISPOSITIVOS VENOSOS	26/04/2021	14.500	5.790
WEB Neuroreca	10/12/2020	2.050	1.055
MEJORA DESAROLLO elemento 2150104	18/10/2021	1.450	436
PAGINA WEB, CUESTIONARIO DIGITAL	22/06/2021	4.768	1.814
Aplicación Matlab de MathWorks IBERSCOPE	04/11/2021	10.550	3.048
Software Stata,	04/11/2021	3.063	885
APLICACION WEB MULTIPLATAFORMA DONANTES	16/11/2021	7.599	2.132
ETHOVISION SOFTWARE	30/11/2021	7.890	2.137

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 98 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 99/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 106/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Adecuacion sala congeladores HUVV	26/10/2021	1.500	34
Adecuacion sala congeladores HUVV	26/10/2021	71.235	1.683
CONSTRUCCION DE SALAS BLANCAS 1º certifi - (FACT. 80648 Y 80649)	20/12/2010	123.156	29.633
Contrucción Hemodinamica HRM	31/07/2018	333.022	29.417
OBRA REFORMA Y REDISTRIBUCION ELECTROFISIOLOGÍA HUVV	04/07/2018	553.678	31.098
Incubadora CO2 Nuair Invitrocell Nu5810E(1 de 2)	18/12/2017	6.496	6.496
Incubadora CO2 Nuair Invitrocell Nu5810E(1 de 2)	18/12/2017	1.624	1.624
Incubadora CO2 Nuair Invitrocell Nu5810E(2 de 2)	18/12/2017	6.496	6.496
Incubadora CO2 Nuair Invitrocell Nu5810E(2 de 2)	18/12/2017	1.624	1.624
CENTRIFUGA 5430R , EPPENDORF	03/01/2018	5.052	5.046
CENTRIFUGA 5430R , EPPENDORF	03/01/2018	1.263	1.262
LASER DOPPLE mejora 2230696	01/02/2018	5.463	5.373
SISTEMA TELEMETRÍA APEX PRO	27/02/2018	17.500	16.917
ECOGRAFO SONOSITE MTURGO Y SONDA CONVEX C60X	08/06/2018	9.000	8.210
ECOGRAFO SONOSITE MTURGO Y SONDA CONVEX C60X	08/06/2018	5.400	4.926
2 EQUIPOS DE ESTIMULACIÓN DE CORRIENTE DIRECTA (STARTIM 8)	24/07/2018	7.421	6.555
EQUIPOS DE ESTIMULACIÓN DE CORRIENTE DIRECTA (STARTIM 8)	24/07/2018	7.421	6.555
TRANSDUCTOR C11 XVET	24/07/2018	2.600	2.296
BIORUPTOR PICO SONICATION DEVICDE FOR 1,5ML TUBES.	27/02/2018	4.380	4.105
BIORUPTOR PICO SONICATION DEVICDE FOR 1,5ML TUBES.	27/02/2018	17.520	16.420
CONTADOR DE PARTICULAS	12/09/2018	13.295	11.079
SONDA 35-RS	29/08/2018	4.756	4.122
Holter de larga duración Neurologia HRM	23/02/2018	4.800	4.653
EQUIPO PORTATIL DE ULTRASONIDOS MODELO V-SCAN EXTEND V1.2 SECTOR WIFI	24/09/2018	5.930	5.040
Ecógrafo MylabSix16350045	09/10/2018	14.000	11.838
Ecógrafo ECODOPPLER WELLD FDC6000 CON SONDA LINEAL 13MHZ Y CARRO	04/10/2018	6.280	5.328
Ecocardiógrafo	05/07/2018	38.000	34.115
CONGELADOR VERTICAL BAJA TEMPERATURA	15/02/2019	8.169	6.322
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE modelo UN-9668E	21/12/2018	10.793	8.634
Ecógrafo y sonda convex	05/07/2018	15.200	13.646

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 99 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 100/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 107/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ecógrafo	05/11/2018	12.531	10.408
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE GLACIER NU9668E	15/11/2018	8.785	7.175
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE GLACIER NU9668E	15/11/2018	43	35
CONGELADOR ESTAT.LABORATORIO MEDILINE LIE	30/11/2018	1.662	1.357
ELECTRODOS P/IMPEDANCIOMETRO AKERN	08/03/2019	7.440	5.675
ELECTRODOS P/IMPEDANCIOMETRO AKERN	08/03/2019	7.440	5.675
ELECTRODOS P/IMPEDANCIOMETRO AKERN	08/03/2019	7.440	5.675
EQUIPO ESPIROMETRIA VYNTUS PNEUMO C/DOSIMETRO APS	12/03/2019	11.506	8.751
TOUCHE THERM CYCLER	08/05/2019	3.608	2.631
HOMOGENIZADOR DE TEJIDOS LABORATORIO HOSPITAL CIVIL ECAI GENOMICA	26/03/2019	1.992	1.500
TANQUE DE NITRÓGENO 2" AIR LIQUIDE ARPEGE 170"	28/11/2019	3.847	2.372
TANQUE DE NITRÓGENO 2" AIR LIQUIDE ARPEGE 170"	28/11/2019	3.847	2.372
ECÓGRAFO MOD.BK3000 UROLOGIA	26/12/2019	131.628	79.342
ECÓGRAFO MOD.BK3000 UROLOGIA	26/12/2019	16.454	9.918
ECÓGRAFO MOD.BK3000 UROLOGIA	26/12/2019	16.454	9.918
LAVADORA DEL BRONCOSCOPIO: MINI ETD2 PLUS. REF 3661	23/06/2021	265	80
LAVADORA DEL BRONCOSCOPIO: MINI ETD2 PLUS. REF 3661	23/06/2021	1.628	495
LAVADORA DEL BRONCOSCOPIO: MINI ETD2 PLUS. REF 3661	23/06/2021	2.607	792
Ecografo My Lab Seven	12/02/2019	26.500	20.552
Sillon de oftalmologia Allergan	18/03/2019	4.200	3.180
Broncofibroscopio Anestesia HUVV	05/04/2019	782	585
Broncofibroscopio Anestesia HUVV	05/04/2019	9.995	7.468
Unidad de aire estéril	10/04/2019	14.500	10.795
Ecografo Doppler My lab 9 Esaote	10/04/2019	48.400	36.031
Cardiva ecógrafo	09/07/2019	18.360	12.770
Ecografo portatil Reumatologia HRM	16/10/2019	26.000	16.683
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEART	31/03/2020	2.476	1.362
Centrifuga 5810 RG 230	01/05/2020	8.840	4.715
CONGELADOR -80°C ANGELANTONI IRILAB NEXT 500	01/07/2020	2.270	1.135
Fotofinder dermatoscope	01/06/2020	3.220	1.664

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 100 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 101/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 108/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Fotofinder dermatoscope	01/06/2020	1.630	842
EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE BTL 600 Lymphastim 12 Topli	02/03/2020	8.500	4.812
MAGPIX equipo multiplexado tecnología Luminex		24.500	12.182
POLÍGRAFO - MODELO EMBLETA - MARCA NATUS MPR PG XS C1007030	19/08/2020	4.161	1.970
URETEROSCOPIO OLYMPUS	23/07/2020	1.222	596
URETEROSCOPIO OLYMPUS	23/07/2020	5.305	2.588
URETEROSCOPIO OLYMPUS	23/07/2020	2.115	1.032
URETEROSCOPIO OLYMPUS	23/07/2020	2.698	1.316
POLÍGRAFO - MODELO EMBLETA - MARCA NATUS MPR PG XS C1007176	19/08/2020	4.161	1.970
CINTA RODANTE MODELO PLUTO MED H/P/COSMOS	10/09/2020	60	28
CINTA RODANTE MODELO PLUTO MED H/P/COSMOS	10/09/2020	8.670	3.998
DIGITAL LAB STANDART STEROTAXIC RAT	05/10/2020	7.760	3.475
Quantum Studio 6 PRO	28/09/2020	40.903	18.452
Quantum Studio 6 PRO	28/09/2020	5.113	2.306
Quantum Studio 6 PRO	28/09/2020	5.113	2.306
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEARTH 1/3	15/10/2020	1.679	631
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEARTH 2/3	15/10/2020	1.679	631
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEARTH 3/3	15/10/2020	1.679	631
VENTILADOR V60 3.0SW	26/06/2020	15.300	7.684
Aparato para EMG de superficie 8 sensores	13/10/2020	28.496	12.633
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Costa del Sol	18/09/2020	8.784	4.011
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Costa del Sol	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Costa del Sol	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	18/09/2020	8.784	4.011
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	18/09/2020	8.784	4.011
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E HUV Lab Analisis Clinicos	18/09/2020	8.784	4.011

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 101 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 102/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 109/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E HUVV Lab Analisis Clinicos	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E HUVV Lab Analisis Clinicos	18/09/2020	1.098	501
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	1.752
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	1.752
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	1.752
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	1.752
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	1.752
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	219
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	-
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	-
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	-
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	8.784	-
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	-
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE GLACIER NU9668E	18/09/2020	1.098	-
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86 °C nordic lab ultu100	18/09/2020	5.087	1.018
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86 °C nordic lab ultu100	18/09/2020	636	127
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86 °C nordic lab ultu100	18/09/2020	636	127
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °C no frost gnp3013 Biobanco Civil	18/09/2020	1.331	265
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °C no frost gnp3013 Biobanco Civil	18/09/2020	166	33
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °C no frost gnp3013 Biobanco Civil	18/09/2020	166	33
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °C no frost gnp3013 ECAI Genomica	18/09/2020	1.331	608
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °C no frost gnp3013 ECAI Genomica	18/09/2020	166	76
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °C no frost gnp3013 ECAI Genomica	18/09/2020	166	76
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338E SÁla Blanca	18/09/2020	6.347	2.898

Secretario
 D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
 D. José Antonio Ortega Domínguez



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 103/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 110/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ULTRACONGELADOR -86 ° C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Sala Blanca	18/09/2020	793	362
ULTRACONGELADOR -86 ° C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Sala Blanca	18/09/2020	793	362
LAVADOR MICROPLACAS IW8 Intelispeed	06/11/2020	2.588	1.113
LTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD	06/11/2020	8.973	3.858
ULTRACONGELADOR -86°C	30/09/2020	5.456	2.458
ULTRACONGELADOR -86°C	30/09/2020	5.456	2.458
Escáner de patología digital Dell 21TB DSR: 23DELL73021.	30/10/2020	116.000	50.331
Escáner de patología digital Dell 21TB DSR: 23DELL73021.	30/10/2020	14.500	6.291
Escáner de patología digital Dell 21TB DSR: 23DELL73021.	30/10/2020	14.500	6.291
KEELER PSL CLASSIC PORTABLE HAND HELO SLIT LAMP	02/12/2020	2.900	1.207
Analizador Bioimpedancia Nutrilab	16/03/2020	7.360	4.109
SONDA LINEAL-COLOR DOPPLER VERSION B,B/M	03/06/2020	3.450	1.777
REACTIVOS DE INSTALACION DE CP 2020001 QUANTUM STUDIO	17/08/2020	4.218	2.001
REACTIVOS DE INSTALACION DE CP 2020001 QUANTUM STUDIO	17/08/2020	527	250
REACTIVOS DE INSTALACION DE CP 2020001 QUANTUM STUDIO	17/08/2020	527	250
1 Quantum studio PCR 12k Flex; 2 Ion Gene Studio Sequence S5; 3 Ion Chef instrument	17/08/2020	119.750	56.815
1 Quantum studio PCR 12k Flex; 2 Ion Gene Studio Sequence S5; 3 Ion Chef instrument	17/08/2020	14.969	7.102
1 Quantum studio PCR 12k Flex; 2 Ion Gene Studio Sequence S5; 3 Ion Chef instrument	17/08/2020	14.969	7.102
Ecografo CArdiva	09/07/2020	18.300	9.069
D20029 Donación en especie Ecógrafo ABBVIE SPAIN S.L.	28/02/2020	13.000	7.374
ULTRACONGELADOR -86 ° C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Fase I	18/09/2020	6.347	2.898
ULTRACONGELADOR -86 ° C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Fase I	18/09/2020	793	362
ULTRACONGELADOR -86 ° C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Fase I	18/09/2020	793	362
ARP170-L-ITNR-RS/420+MEMO	31/01/2021	7.178	2.756
ARP170-L-ITNR-RS/420+MEMO	31/01/2021	897	344
ARP170-L-ITNR-RS/420+MEMO	31/01/2021	897	344
TONÓMETRO ICARE Y SONDAS	20/01/2021	3.289	1.281
MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA LEICA (microscopia H CIVIL)	24/02/2021	16.143	5.955
MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA LEICA (microscopia H CIVIL)	24/02/2021	2.018	744
MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA LEICA (microscopia H CIVIL)	24/02/2021	2.018	744

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 103 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 104/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 111/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE	29/01/2021	6.177	2.375
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE	29/01/2021	772	297
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE	29/01/2021	772	297
ANALIZADOR DE GRASA CORPORAL TANITA MC 980 MA PLUS	06/04/2021	937	325
ANALIZADOR DE GRASA CORPORAL TANITA MC 980 MA PLUS	06/04/2021	6.766	2.345
ANALIZADOR DE GRASA CORPORAL TANITA MC 980 MA PLUS	06/04/2021	2.706	938
SELLADOR DE BOLSA DE CORDÓN RAPID SEAL	26/02/2021	3.887	1.429
Ecografo My lab ESAOTE	15/04/2021	14.950	5.108
8-CHANNEL VOYAGER II EKLETRONI PIPETA	07/04/2021	2.196	760
CONCENTRADOR DE SOBREMESA. REF 5624	21/05/2021	7.021	2.262
Arco quirurgico 8 CHANNEL VOYAGER II ELECTRONI ECAI 03 GENOMICA	07/04/2021	2.196	760
CENTRIFUGA REFRIGERADA 5430R C ROTOR FA 45 30,	27/05/2021	7.305	2.329
INCUBADORA DE CO2 FORMA 310, O RING 3 SIULICONE REF 5732	25/06/2021	6.263	1.896
Plataforma de Fuerza Portatil , Multicompnente Biomecanica N/S 3396DE FUERZ PORTATILE, MULTICOMPONENTE PARA BIOMECANICA. REF 5165	02/06/2021	9.511	3.001
Plataforma de Fuerza Portatil , Multicompnente Biomecanica N/S 3396DE FUERZ PORTATILE, MULTICOMPONENTE PARA BIOMECANICA. REF 5165	02/06/2021	6.609	2.086
Plataforma de Fuerza Portatil , Multicompnente Biomecanica N/S 3397	02/06/2021	9.511	3.001
Plataforma de Fuerza Portatil , Multicompnente Biomecanica N/S 3397	02/06/2021	6.609	2.086
Citometro de Flujo Citoflex S/B75442 (lab IBIMA HUVV)	25/03/2021	32.681	11.547
Citometro de Flujo Citoflex S/B75442 (lab IBIMA HUVV)	25/03/2021	4.085	1.443
Citometro de Flujo Citoflex S/B75442 (lab IBIMA HUVV)	25/03/2021	4.085	1.443
Citometro de Flujo Cytoflex ECAI UPC (U tratamiento celular)	25/03/2021	22.400	7.915
Citometro de Flujo Cytoflex ECAI UPC (U tratamiento celular)	25/03/2021	2.800	989
Citometro de Flujo Cytoflex ECAI UPC (U tratamiento celular)	25/03/2021	2.800	989
Citometro de Flujo Sorter (H CIVL)	25/03/2021	242.258	85.598
Citometro de Flujo Sorter (H CIVL)	25/03/2021	30.282	10.700
Citometro de Flujo Sorter (H CIVL)	25/03/2021	30.282	10.700
Cabina de Seguridad 220-240v Class II (Sala Cultivos)	25/03/2021	5.487	1.939
Cabina de Seguridad 220-240v Class II (Sala Cultivos)	25/03/2021	686	242
Cabina de Seguridad 220-240v Class II (Sala Cultivos)	25/03/2021	686	242
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HUVV)	25/03/2021	9.178	3.243

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 104 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 105/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 112/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HUVV)	25/03/2021	1.147	405
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HUVV)	25/03/2021	1.147	405
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HCivil)	25/03/2021	9.178	3.243
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HCivil)	25/03/2021	1.147	405
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HCivil)	25/03/2021	1.147	405
Sistema Purificacion Aguas Tipo I IQ7 (HCivil)	25/03/2021	9.178	3.243
Sistema Purificacion Aguas Tipo I IQ7 (HCivil)	25/03/2021	1.147	405
Sistema Purificacion Aguas Tipo I IQ7 (HCivil)	25/03/2021	1.147	405
Ecografo General Electric Vscan Extend Dual R2	22/06/2021	5.466	1.664
Ecografo General Electric Vscan Extend Dual R2	22/06/2021	5.466	1.664
Sellador bolsas Hawo	20/07/2021	4.130	1.195
Ecografo MYLABX8	28/04/2021	28.500	9.532
MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA EPPENDORF 5415R	14/05/2021	2.250	734
CONTENEDOR DE NITROGENO LIQUIDO THERMOLYNE LOCATOR T8	14/05/2021	1.796	585
CABINA DE GASES DE SOBREMESA NUEVA CRUMA 670G.	14/05/2021	3.150	1.027
Lab chip GX Touch 24 instrument,	07/06/2021	25.221	7.889
EQUIPO PARA LA DESCONGELACIÓN DE CÉLULAS: AST-600 THAWSTAR CFT2 PORTADOR VIALES	13/07/2021	3.200	939
MICROCENTRIFUGA RFRIGERADA 5427 R GLP FA-45-30-11 EU	27/10/2021	5.468	1.288
CONGELADOR DE RAMPA BIOLÓGICA sala blanca	31/08/2021	62.549	16.715
TERMOCICLADOR TOUCH CYCLER_REF 7220	01/12/2021	6.175	1.338
Vscan Extended DUAL DICOM	10/05/2021	5.823	1.912
Ecografo Portatil DOppler Color M9 Midray Plataforma Premium	24/05/2021	12.000	3.847
Sonda Lineal C14Complemetno del ECO Dopleer Midray M9	21/06/2021	2.977	908
Ecografo FSEEN	02/11/2021	8.633	2.005
FibroScan 430 Mini	14/12/2021	50.100	10.493
Microscopio Olympus Neumologia HUVV	02/08/2021	2.805	793
SISTEMA DE ULTRASONIDOS LUMIFY HURM Cardiologia	24/12/2021	13.300	2.712
SISTEMA DE ULTRASONIDOS AFFINITI 30 CON SONDA S4-2 HURM Cardiologia	24/12/2021	16.700	3.405
Holter Neurologia HUVV	15/09/2021	1.536	397
Ecógrafo MyLab Sigma Cirugia Cirugía Ortopédica y Traumatología AGS Norte	18/06/2021	7.500	2.300

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 105 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 106/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 113/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sonda Lineal SL3323	20/12/2021	4.140	853
Sonda Lineal SL3323	20/12/2021	360	74
ALps 30 MAnnual Heat Sealer MAterno lab Metabolopatias	21/12/2021	4.195	862
AUTOCLAVE STERICLAV-s 75 l. LAB H civil	02/11/2021	5.590	1.298
CONCELADOR VERTICAL -86° 1/3	21/12/2021	14.125	2.904
CONCELADOR VERTICAL -86° 2/3	21/12/2021	14.125	2.904
CONCELADOR VERTICAL -86° 3/3	21/12/2021	14.125	2.904
CONCELADOR VERTICAL -86° 338 J	21/12/2021	6.415	1.319
AUTOCLAVE AES 50 50 LITROS	17/12/2021	5.080	1.056
Centrifuga 5425 RG CIMES	27/12/2021	4.474	905
Opción de Compra - Microscopio Opmi Vario Renting Caixa	05/08/2021	3.014	847
CENTRAL DE CONTROL PARA RECEPCION, GESTION Y COMUNICACION CON HABITACIONES CC-122F OPTIMUS; FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VCC 10A FA-10DI; MODULO DE AUDIO AM-1F; PULSADOR DE LLAMADA Y PRESENCIA PT-1CG; PULSADOR DE LLAMADA PARA BAÑO PT-1BF; MANDO DE CAMA CON	20/12/2013	5.897	5.307
EQUIPO DE MONITORIZACION MULTICANAL REF: IPM12+HYPERVISOR VI	26/12/2013	41.500	37.350
SISTEMA DE ALARMA, ZONA DE CRIOPRESERVACION DEL LABORATORIO DE MEDICINA REGENERATIVA.	17/03/2021	2.015	721
Aislador de doble trabajo (1/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	6.521	2.293
Aislador de doble trabajo (1/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (1/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Alarma Gases Lab IBIMA Guadathorce	21/09/2021	2.187	279
Aislador de doble trabajo (2/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	6.521	2.293
Aislador de doble trabajo (2/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (2/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (3/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	6.521	2.293
Aislador de doble trabajo (3/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (3/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (4/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	6.521	2.293
Aislador de doble trabajo (4/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (4/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (5/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	6.521	2.293
Aislador de doble trabajo (5/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 106 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 107/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 114/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Aislador de doble trabajo (5/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (6/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	6.521	2.293
Aislador de doble trabajo (6/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de doble trabajo (6/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	815	287
Aislador de cuádruple trabajo (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	11.969	4.209
Aislador de cuádruple trabajo (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.496	526
Aislador de cuádruple trabajo (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.496	526
Aislador de cuádruple trabajo (2/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	11.969	4.209
Aislador de cuádruple trabajo (2/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.496	526
Aislador de cuádruple trabajo (2/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.496	526
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	9.905	3.483
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.238	435
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.238	435
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	9.905	3.483
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.238	435
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	28/03/2021	1.238	435
Aislador individual (1/1) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA)	28/03/2021	8.007	2.816
Aislador individual (1/1) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA)	28/03/2021	1.001	352
Aislador individual (1/1) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA)	28/03/2021	1.001	352
3 UNIDADES CAMILLA SEERS DAY CARE COUCH	01/07/2014	10.560	8.888
- 2 CARROS MEDICOS ERGOTRON -	20/07/2015	7.421	5.526
MESA EXPLORACIÓN GINECOLOGICA SEERS SM8583	22/01/2018	3.140	1.543
CAMA ARTICULADA PI15/02016 319-SK001-5-3 FUNC	24/11/2020	2.073	435
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(1)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(2)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(3)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(4)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(5)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(6)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(7)	22/02/2021	2.500	462

Secretario

Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 107 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 108/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 115/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SILLA DE FUNCION MULTIPLE(8)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(9) REFERENCIA ODA-BB	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(10)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(11)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(12)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(13)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(14)	22/02/2021	2.500	462
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(15)	22/02/2021	2.500	462
MOBILIARIO LABORATORIO IIBIMA HOSPITAL GUADALHORCE	10/06/2021	14.445	2.247
IMAC DE 21.5" RETINA CTO DE MRT42	29/07/2019	1.925	1.647
SYSTEMA POLYCOM	29/07/2019	6.870	5.868
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN/NASSYNOLOGY, DISKSTARIONDS3617XS.....	05/12/2019	6.674	5.144
APPLE MACBOOK MBP 13.3 SPACE GRAY	27/12/2019	1.553	1.164
ORDENADOR SOBREMESA WORKSTATION	09/12/2020	1.554	801
Monitor RADIFORCE REF 4793	23/02/2021	1.800	831
Radiforce RX250-BK	23/02/2021	1.800	831
CAJA SHARKOON LIT 200 ATX 2 USB 3.0 RGB SIN FUENTE NEGRO, MONITOR ASUS , PLACA BASE MSI	15/06/2021	2.453	945
MACBOOK Pro13"	14/06/2021	2.229	861
APPLE MBP16	11/10/2021	2.065	631
IPAD PRO 12.09	26/10/2021	1.624	479
Macbook Nicolas Lundhal Ciano	21/12/2021	1.963	504
Edificio Bionand	31/12/2011	7.010.217	1.542.248
Edificio Bionand	31/12/2011	566.758	124.687
Edificio Bionand intereses prestamos 0	31/12/2011	46.089	9.217
Edificio Bionand intereses prestamos 0	31/12/2011	3.726	745
Neumann TLM 103 stereo	05/04/2017	1.569	903
Neumann U87 Ai Stereo	05/04/2017	3.801	2.180
UNIDAD DE INVESTIGACION CLINICA FASE I (HW)	17/12/2013	149.914	26.244
Derecho superficie Terreno Bionand	24/03/2022	789.795	19.745
plataforma TIC para La adaptación de un sistema de ayuda a la toma de decisiones (DS)	01/11/2022	25.550	1.065

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 108 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 109/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 116/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

plataforma TIC para La adaptación de un sistema de ayuda a la toma de decisiones (DSS)	01/11/2022	27.250	1.135
WEB PREVANS REF 8549	19/12/2022	2.500	-
MODULO E PASE	30/11/2022	34.130	711
MODULO E PASE	30/11/2022	4.920	103
LABoratorio Hormonas H Civil	06/09/2022	117.657	745
REFORMA DE LA PLANTA 1 Y AMPLIACION EN LA PLANTA SEGUNDA DE AREA DE IBIMA en HUVV	16/12/2022	824.939	687
REFORMA DE LA PLANTA 1 Y AMPLIACION EN LA PLANTA SEGUNDA DE AREA DE IBIMA en HUVV	16/12/2022	231.050	193
Obras adecuacion puestos Edificio Bionand	27/10/2022	18.662	62
CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DE SALA PARA RAYOS X EN EDIFICIO BIONAND	02/09/2022	17.884	117
reforma de sala de cultivos y sala de congeladoresl edificio IBIMA-Plataforma Bionand.	20/12/2022	9.151	6
Cerramiento sala espera EECC RADIOTERAPIA HUVV	20/10/2022	4.500	15
TRABAJOS ZONA LATERAL Y TRASERA DE BIONAND	17/10/2022	41.455	138
Calorimetro Fitmate Pro	22/02/2022	5.120	870
Lampara de Hendidura Alergia	21/02/2022	2.500	426
DISGREGADOR DE TEJIDOS_REF 7927	17/02/2022	6.000	1.037
CABINA SEGURIDAD BIOLOGICA BIO II ADVANCE PLUS REF 7491-1	25/02/2022	6.495	1.093
CABINA SEGURIDAD BIOLOGICA BIO II ADVANCE PLUS REF 7491-2	25/02/2022	6.495	1.093
BOMBA DE VACIO 230 V 50HZ	30/03/2022	3.312	499
PYROMARK Q48 AUTOPREP INSTRUMENT, QUIAMPLIFIER 96.	28/06/2022	79.800	8.069
CABINA PCR DNA RNA UV CON CIRCULADOR BL	31/03/2022	1.876	282
ECOGRAFO MYLABX5	27/06/2022	19.965	2.030
CAMPO ABIERTO CON DIVISION PARA ANIMALES	14/07/2022	3.931	365
AGITADOR ORBITAL THERMOMIXER C	21/02/2022	3.832	654
CABINA PCR UV/C/T-M-AR	21/02/2022	2.050	350
CABINA DE PCR DNA/RNA UV CON CIRCULADOR LBL	28/01/2022	1.954	358
CONGELADOR -86°C,DW-83728J	11/07/2022	10.216	965
CABINA DNA RNA UV CON CIRCULADOR	06/05/2022	1.876	245
CENTRIFUGA C ROTOR S4	16/03/2022	10.310	1.632
MICROTOMO PARA IMPLANTACION ECAI BIOBANCO	20/06/2022	10.000	1.056
TOUCH CYCLER PCR	15/07/2022	6.175	515

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 109 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 110/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 117/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NS INCUBATOR_Shaker Modular 1/2	28/02/2022	3.000	502
BCU Y SEPARADOR N2 complementan NMR ANALYZER 400MHz (FPS)	21/06/2022	12.633	1.326
NS INCUBATOR_Shaker Modular 2/2	28/02/2022	3.000	502
ALPS MANUAL HEAT SEALER	24/03/2022	4.195	646
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICICO 1/4	28/03/2022	2.230	338
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICICO 2/4	28/03/2022	2.230	338
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICICO 3/4	28/03/2022	2.230	338
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICICO 4/4	28/03/2022	2.230	338
ANALIZADOR DE BIOIMPEDANCIA NUTRILAB	29/03/2022	4.500	680
TOUCH CYCLER C1000 Touch with 96 Deep	18/07/2022	6.175	559
POLIGRAFO RESPIRATORIO NOX T35	21/09/2022	1.924	106
POLIGRAFO RESPIRATORIO NOX T35	21/09/2022	3.026	166
SIMULADOR DE OBSTETRICO VICTORIA	29/07/2022	91.500	7.625
CABINA ALTA SEGURIDA MICROBIOLOGICA C10 BSC-N-1300IIA2-X,	29/09/2022	7.650	387
FIBROSCAN 360 Expert	29/09/2022	71.906	3.635
ULTRACONGELADOR US-688 -86°C 68-78L/500 CAJAS ULTRASAFE SA EXPD 2022021	08/09/2022	10.900	678
ULTRACONGELADOR US-688 -86°C 68-78L/500 CAJAS ULTRASAFE SA EXPD 2022021	08/09/2022	10.900	678
Trans-Blot Turbo Starter Sys Mini NC	13/09/2022	2.729	162
Electromiógraf Unid Neuromuscular HURM	28/07/2022	15.900	1.325
Voltímetro MERS00002 MICRO-POLIMETRO MILLICELI-ERS 1 SET	23/09/2022	2.928	146
TERMOCICLADOR -C1000 TOUCH CYCLER W/96W DP	28/10/2022	6.175	206
ESPIROMETRO SPIROSTIK laboratorio HUVV PFR 1/2	09/05/2022	1.232	144
ESPIROMETRO SPIROSTIK laboratorio HUVV PFR 1/2	09/05/2022	518	60
ESPIROMETRO SPIROSTIK laboratorio HUVV PFR 1/2	09/05/2022	1.232	144
ESPIROMETRO SPIROSTIK laboratorio HUVV PFR 1/2	09/05/2022	518	60
SONDA LENEAL COLOR DOPPLER VERSION B	22/11/2022	3.450	58
CABINA CLASE IIA2 COMPACTA REF 10565	01/12/2022	3.202	53
XSENSOR BRAND SENSOR	08/11/2022	2.426	40
BIOIMPEDANCIA BIA BIVA PRO CON CABLE	19/12/2022	4.000	-
BIOIMPEDANCIA BIA BIVA PRO CON CABLE	19/12/2022	990	-

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 110 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 111/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 118/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SONDA LINEAL COLOR DOPPLER VERSION B	22/11/2022	4.175	70
ANALIZADOR DE COMPOSICIN CORPORAL BOD-POD	24/11/2022	54.430	907
MONITOR MAPA SPACELABS ONTRQAK	23/12/2022	1.489	-
MONITOR MAPA SPACELABS ONTRQAK	23/12/2022	1.500	-
ANALIZADOR BIOIMPEDANCIA BIA 101	27/12/2022	4.990	-
CÁMARA OPTEM FUSION PARTS	23/11/2022	3.301	55
Extractor DNA y RNA Mxwell 16	30/12/2022	5.000	-
Extractor DNA y RNA Mxwell 16	30/12/2022	5.000	-
Campímetro computadorizado	30/12/2022	22.625	-
Ecografo My lab X Reumatología HUVV	14/11/2022	9.500	158
Sonda Lineal SL15-43	24/06/2022	4.000	400
Ecografo ESAOTE	05/04/2022	18.090	2.412
Aparato de ultrasonido Viamo Sv7	28/06/2022	6.873	687
Aparato de ultrasonido Viamo Sv7	28/06/2022	6.873	687
: LECTOR DE MICROPLATAS	16/12/2022	3.025	-
CABINA DE FLUJO, PUERTA FRONTAL	01/12/2022	4.275	-
BARRERA, PIE MÓVIL. EN EL EDIFICIO BIONAND.	25/07/2022	2.262	196
ROTULOS PARA EL EDIFICIO IBIMA SITUADO HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	01/07/2022	5.440	544
Encimeras de acero inoxidable para el laboratorio de radioquímica y radiofarmacia en el edificio IBIMA-Plataforma Bionand.	21/09/2022	2.827	71
Encimeras de acero inoxidable para el laboratorio de radioquímica y radiofarmacia en el edificio IBIMA-Plataforma Bionand.	21/09/2022	3.986	100
Fuente alimentacion equipos laboratrio APC 2200VA/198 1/2	05/08/2022	1.923	64
Fuente alimentacion equipos laboratrio APC 2200VA/198 2/2	05/08/2022	1.923	64
PARTICION DESMONTABLE EN SALA DE JUNTAS. EDIFICIO BIONAND PLANTA 1	23/09/2022	2.960	148
INSTALACION SENSOR H2 Bionand	30/12/2022	3.099	-
Apple MBP 13.3 SGP	09/03/2022	1.768	359
Ordenador Versus PC-Rafael Nuñez	26/04/2022	4.024	682
TTL TEKNOPRO WORKSTATION CM22-009	10/06/2022	1.693	235
Servidor Oncologia	06/06/2022	7.800	1.105
PROCESSOR APPLE M1 CHIP_ REF CM21-0159	22/01/2022	1.578	371
MACBOOK PRO DE 14 PULGADAS REF 8343	12/04/2022	2.429	435

Secretario

Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 111 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 112/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 119/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MSI PORT.RAIDER_REF CM22-016	23/06/2022	3.190	414
CÁMARA; NIT-WIDY-SENS-640V-ST-INGAAS	13/07/2022	16.415	1.915
Asus G513 QM DAVID LADRON DE GUEVARA	09/02/2022	1.515	336
pantalla STUDIO DISPLAY STANDARD JAVIER MEDAL ANTIÑOLO	21/09/2022	1.793	112
PORTATIL MBA 13.6 PROCESOR AND GRAPHICS JAVIER MEDAL ANTIÑOLO	26/09/2022	2.639	165
HP PORTATIL ZBOOK FIREFLY_REF: CM22-031-dr JA MEDINA	01/09/2022	1.518	127
Proyector optoma Canon para el salón de actos de IBIMA Plataforma Bionand	07/11/2022	3.849	80
Mac Book Air mBA 13 - M2/8/512-MIDNIGHT	22/10/2022	1.545	64
APPLE MACBOOK AIR 13.6" _CM22-018	24/10/2022	1.570	65
ORDENADOR RD16/0007/0010	29/09/2022	1.997	125
4 switch HUVV IBIMA	29/11/2022	13.984	301
PORTÁTIL: MBP 16 - M1 (PRO) /16/1TB-SP	26/11/2022	2.259	47
SERVIDOR SYNOLOGY RS1619XS	28/12/2022	3.391	-
PANTALLA PROFESIONAL LG ENTRADA EDIFICIO BIONAND	24/03/2022	5.750	719
ARTICULO CANON,	18/04/2022	1.679	280
PACK GAFAS REALIDAD VIRTUAL	23/12/2022	2.976	-
PARTICION DESMONTABLE LINE DE PERFILERIA OCULTA. MAMPARA SEPARAION PARA SALA RECURSOS HUMANOS EDIFICIO BIONAND	09/05/2022	2.350	274
LOGOTIPO TEXTO PRINCIPAL IBIMA	02/06/2022	1.270	127
LOGOTIPO TEXTO PRINCIPAL IBIMA	02/06/2022	4.810	481

Los elementos de inmovilizados activos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 son:

Descripción del elemento	Valor contable	Amortización acumulada
TELELUPAS QUIRÚRGICAS GALILEANAS 1HR0203	1.965	1.965
Fundanet(fase I)	39.082	39.082
SPSS STATISTICS BASE	2.453	2.453
Software Bionumeric	17.990	17.990
Programa informatico	2.300	2.300
Mejora Software de Gestión Fundanet	6.483	6.483
Sistema Tendencia de temperatura Sirius 2.0.4	2.435	2.435

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 112 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 113/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 120/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Software NIS-D Documentación	1.590	1.590
SISTEMA INFORMATICO DE INTEGRACION CMBD	3.000	3.000
SOFTWARE BIONUMERIC	11.200	11.200
WEB IBIMA	1.625	1.625
ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE LA RESONANCIA MAGNETICA: OPCION OTI SIGNA EXCITE.	9.365	9.365
SOFTWARE DESARROLLO DE LA APLICACION DILI	6.000	6.000
APLICACIÓN MÓVIL DESARROLLO APP AUTORIZADO POR ISCIII	7.500	7.500
Mejora Investiga +	1.109	1.109
Mejora Investiga +	1.580	1.580
Mejora Investiga +	198	198
Mejora Investiga +	198	198
APLICACION "MAS CAMINOS"	9.000	9.000
PROGRAMA ANALISIS DATOS ATLAS.TI (LICENCIA 5 USUARIOS)	1.893	1.893
DESARROLLO (RFGI)	3.248	3.248
DESARROLLO (RFGI)	3.522	3.522
APLICACION PKUSOS	6.500	6.500
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE (RFGI)	602	602
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE (RFGI)	1.718	1.718
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE (RFGI)	3.159	3.159
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE (RFGI)	1.718	1.718
APLICACIÓN INFORMÁTICA REGISTRO DE PROYECTO DESPRESCRIPCIÓN	3.632	3.632
CAMPIMETRO AUTOMATICO CARL ZEISS HUMPHREY HFA-740	14.500	14.500
Contador radiaciones	32.400	32.400
pHMETRO	524	524
Microscopio Leica	1.441	1.441
Cabina de Gases	2.650	2.650
Criostato Mod 550	15.264	15.264
Microtromo de rotación	7.190	7.190
Procesador de Tejidos STP-120	16.486	16.486
Fluorímetro de Placas Bio-Tek	14.469	14.469

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 113 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 114/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 121/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Incubador CO2(Lab.Hospital Ci	7.111	7.111
Maquina cuchillas (Unid Micros	11.068	11.068
CAMPANA ASPIRACION GASES	8.490	8.490
BAÑO SECCIONES HISTOLOGICAS Teñidor Automatico (Unid. Micr	14.294	14.294
Centrifuga Refrigerada (Unid.M	13.347	13.347
Microscopio Fluoresc (Unid.Mic	17.433	17.433
Sistema Arraying de Tejidos(13.607	13.607
Congelador Siemens (Lab.H.Civi	1.326	1.326
Estufa cultivos	844	844
Agitador magnético agimatic	373	373
Baño precistern	382	382
Cyclone Phosphor Scanner	19.067	19.067
LightCYcler (001.1)	18.037	18.037
Centrifuga Refresher MEGAFUGE 1.0R	3.080	3.080
Cabina Biocap, CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1.828	1.828
Microtomo rotación	6.181	6.181
Centrifuga de sobremesa eppend	9.177	9.177
Baño agitación de precisión	1.950	1.950
Incubador de CO2 Mod.Heracell	5.980	5.980
CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1.828	1.828
Termociclador	12.978	12.978
Centrifuga refrigerada sobre	9.177	9.177
Baño de agua 20 l.	800	800
Balanza analítica	4.339	4.339
Estufa de cultivos	4.194	4.194
Lavadora termodesinfectadora	7.690	7.690
Autoclave de sobremesa	11.900	11.900
Cabina de seguridad biológica	5.792	5.792
Microscopio invertido	4.869	4.869
Congelador vertical	1.174	1.174

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 114 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 115/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 122/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nevera independiente sin conge	731	731
Phmetro Phmetro de sobremesa marca CRISON mod. GLP22 completo con	780	780
Balanza electrónica	600	600
Agitador vibrador de tubos VORTEX	248	248
Incubador de CO2	6.299	6.299
Líminometro	727	727
ESPECTROFOTOMETRO (LMR)	5.330	5.330
Termociclador Gene Amp PCR System 9700	3.600	3.600
Analizador Bioscan Spectrum (G	4.206	4.206
Lampara Unidad Microscopia (Mi	526	526
Ultracongelador Mod.750V (Fede	11.884	11.884
Combi 12-Well Channel Harveste	10.000	10.000
Thermomixer Compact (Federico	2.309	2.309
Brazo flexible y agitador PH M	516	516
Congelador GNP2976 (Federico S	1.137	1.137
Frigorífico K3660 (Federico So	790	790
Balanza calibracion (Federico	695	695
Horno Hibridacion Problot 12 (1.779	1.779
Centrifuge 5810 R W/O Rotor	5.798	5.798
Incubadora CO2,CB210	8.688	8.688
Baño Precistern + bandeja	423	423
Criotomo de deslizamiento	14.748	14.748
Centrifuge 5810	5.082	5.082
Bomba de vacio	1.600	1.600
Termodesinfectadora Miele	10.900	10.900
Pupitre Esteril. Ultravioleta	470	470
Baño de agua "Precisdig"	1.024	1.024
Agitador Magnetico Agimatic-E	441	441
PCR en t real Mod 7500	48.103	48.103
Autoclave Mod Autester ST	8.056	8.056

Secretario Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 115 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 116/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 123/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Balanza SI-234	1.850	1.850
Centrifuga multifuge 1SR	8.868	8.868
Agitador orbital IKA KS 130 B	700	700
Microcentrifuga 5415R	3.460	3.460
Sonicador S150 D	3.344	3.344
Congelador GNP2976	1.137	1.137
Frigorífico K3660	790	790
Estufa de secado Serie 7000	1.095	1.095
Microscopio binocular	958	958
Microscopio Triocular AE-31	4.087	4.087
Recipiente Criogenico	8.232	8.232
Recipiente Criogenico	2.744	2.744
Centrifuga refrigerada Multifuge 3SR+	13.086	13.086
Centrifuga refrigerada Multifuge 3SR+	4.362	4.362
Microscopio invertido para opt	4.000	4.000
Microscopio invertido para opt	12.000	12.000
Congelador vertical	1.198	1.198
Congelador vertical	3.594	3.594
Frigorífico vertical +4°C	1.077	1.077
Frigorífico vertical +4°C	3.231	3.231
Centrifuga refrigerada Multifuge 3SR+	4.362	4.362
Centrifuga refrigerada Multifuge 3SR+	13.086	13.086
Microscopio invertido	4.000	4.000
Microscopio invertido	12.000	12.000
Congelador vertical -20°C LF-700	1.198	1.198
Congelador vertical -20°C LF-700	3.594	3.594
Frigorífico vertical +4°C LR700	1.077	1.077
Frigorífico vertical +4°C LR700	3.231	3.231
Rotary Microtome	8.879	8.879
ESP151 LQ Car TD	18.058	18.058

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 116 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 117/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 124/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Camera Chemidoc (Infraest.)	15.517	15.517
Citometro de flujo analizador	126.168	126.168
Termociclador Doppio 2x48	2.144	2.144
Slicer para tejido fresco	56.034	56.034
Slicer para tejido fresco	18.678	18.678
Espectrofotometro Nanodrop BNS	9.202	9.202
Secuenciador de genes AVANT GENETIC ANALIZER 3130XL	114.817	114.817
Centrifuga refrigerada	18.670	18.670
Microscopio invertido CKX 41SF	17.120	17.120
Congelador de -80°C	11.020	11.020
Congelador Zanussi	301	301
Equipo de secuenciacion	15.579	15.579
Incubator CO2 CB150	8.137	8.137
Micronic wireless barcode scan	1.172	1.172
Robot para manejo de liquidos	112.523	112.523
Congelador 86 Upright	15.452	15.452
Congelador 86 Upright	15.452	15.452
2D Tracker barcoded tubes U-bottom	6.553	6.553
Microscopio Frame BX41TF-5	32.266	32.266
Microscopio Frame BX41TF-5	10.755	10.755
Termociclador CFX96 Real Time	44.700	44.700
Termociclador CFX96 Real Time	14.900	14.900
Sistema de captacion de imagen	21.974	21.974
Sistema de captacion de imagen	7.325	7.325
Sistema PCR 7500	37.590	37.590
Equipo Veriti 96 Well Thermal	5.061	5.061
Espectofotometro Nanodrop	9.600	9.600
Equipamiento PCR	17.377	17.377
Small Dodeca Stainer with Kit	2.985	2.985
Protein IEF System Complete	6.213	6.213

Secretario

Vº Bº Presidente

D. José Miguel Guzmán de Damas

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 117 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 118/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 125/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Congelador -80°C	9.500	9.500
Racs de acero inoxidable	8.514	8.514
Sistema procesamiento cultivos	14.412	14.412
Centrifuga mod. Megafuge 40R	16.398	16.398
Frigorífico	309	309
Frigorífico COMBI	827	827
Frigorífico 4° C	344	344
Espirometro	3.325	3.325
Estacion preparacion cultivos	6.375	6.375
Maquina Hielo	3.150	3.150
Baño termostatico con agitacion	2.500	2.500
Microscopio Olympus CX-41	1.507	1.507
Microscopio biológico Olympus	37.087	37.087
Centrifuga Microcen 21	1.512	1.512
Monitor UV	2.300	2.300
Colector	2.200	2.200
Misterium Malaga	99.000	99.000
Enfriadora Eurofred	15.623	15.623
Centrifuga refrigerada de mesa marca Heraeus Mod. Multifige	17.448	17.448
Microscopio invertido para optica UIS de corrección a infinito.	14.759	14.759
Termociclador App Bios. 2720GU	3.071	3.071
Incubador CO2/02	6.780	6.780
Sistema de separación celular	4.800	4.800
Pirosecuenciador PyroMark 096 ID incl. 096 ID software	79.807	79.807
Pirosecuenciador PyroMark 096 ID incl. 096 ID software	27.593	27.593
Pirosecuenciador GS JUNIOR 454	139.500	139.500
Pirosecuenciador GS JUNIOR 454	46.500	46.500
Microscopio Lupa	1.753	1.753
Microscopio Olympus Trinocular BX41 nº Serie OK18035	10.599	10.599
GeneChip mouse mapping 5K SNP kit	9.995	9.995

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 118 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 119/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 126/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SOFTWARE SECUENCIADOR JUNIO	12.703	12.703
SOFTWARE SECUENCIADOR JUNIO	4.234	4.234
GS-800 DENSITOMETER	8.874	8.874
Equipamiento de la sala de criopreservación.	3.098	3.098
Recipiente de criobiología de nitrógeno líquido.	16.798	16.798
Estereomicroscopio Leica M50	2.917	2.917
Balanza de Precisión	1.300	1.300
EvoSafe freezer- 86 - 720 litros	23.400	23.400
Peine lavador de placas	2.300	2.300
Espectrofotómetro NANODROP 8000	17.800	17.800
Controlador vacío V-850 P/R200/205 BUCHI	1.575	1.575
Centrifuga 5424	2.204	2.204
Contenedor para la criopreservación de células	2.908	2.908
Frigorífico	4.287	4.287
Infraestructura UP celular	1.955	1.955
Armario Congelador Temprow para almacenaje de muestras.	1.800	1.800
Sistema de transferencias de proteínas	1.600	1.600
CONGELADOR LIEBHERR PREMIUN SUPERFROST, NEVERA LIEBHERR 2M X 75CMS	2.373	2.373
CONGELADOR VERTICAL - 80	8.139	8.139
Equipo de medida de la conductividad de la piel (Pyslab measurement and analysis software code)	1.939	1.939
Microscopio Triocular BA410	2.799	2.799
Centrifuga 5810R Rotor A-4-62 + Adaptadores tubos de 15 ml (Eppendorf)	7.325	7.325
Ultracongelador -86°C Mod. U-570	72	72
Ultracongelador -86°C Mod. U-570	8.600	8.600
RINOMETRO ACUSTICO A1-COMPACT	4.500	4.500
RINOMETRO ACUSTICO A1-COMPACT	4.500	4.500
Termociclador Mod.2720 Applied	3.063	3.063
Plataforma de MicroArrays	140.219	140.219
CONGELADOR VERTICAL ELECTRONICO	764	764
CONGELADOR -20°C (AC-425) RADIBER	927	927

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 119 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 120/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 127/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MICROSCOPIO POLARIZACIÓN BINOCULAR	2.479	2.479
CONGELADOR -86° NVAIRE NV9668E CON SISTEMA DE SEGURIDAD CO2 NVAIRE GLACIER BLUE	10.640	10.640
CENTRIFUGA REF XXL DRIVE 220V XXL	5.465	5.465
ADQUISICION CENTRIFUGAS ALTA VELOCIDAD	5.266	5.266
BASCULA ELECTRICA MODELO 764	1.511	1.511
VSCAN 1.2	6.100	6.100
reparacion congelador laboratorio del clinico	3.404	3.404
CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA CLASE 2 PARA USO DEL BIOBANCO.	5.967	5.967
INSTRUMENTACION:CABINA MOD BIO-11-A SEGURIDAD BIOLOGICA	5.108	5.108
CAMARA DIGITAL LEICA, ROSCA CHC, ORDENADOR DELL	4.500	4.500
ULTRACONGELADOR VERT r -80°C	6.083	6.083
FRA VFP/1012797DRAGER (MATERILA FUNGIBLE) :BILIRRUBINOMETRO	2.000	2.000
FRA VFP/1012797DRAGER (MATERILA FUNGIBLE) :BILIRRUBINOMETRO	1.982	1.982
ULTRACONGELADOR -86 C NU9668E Y SANNUUB2	11.693	11.693
UNIDAD DE CENTRIFUGA: CENTRIFUGA CONSUL 21-R	3.086	3.086
CENTRIFUGA REFRIGERADA (-10 + 40 °c) 5704000016	5.236	5.236
CONGELADOR VERTICAL INNOVA U725 EPPEDORF.	11.500	11.500
CENTRIFUGA DIGTOR 21R CE114 ORTO; ROTOR OSCILANTE 12 MICROPLACAS RT219 ORT; ROTOS OSCILANTE 4T 400ML ENCODER ORTO; ROTOR ANGULAR MICROTUBOS RT206 ORTO; KIT 4 REDUCTORES 28T. 15 ML RE 416 ORTO; KIT 4 REDUCTORES 12T. 50ML RE413 ORTO.	6.807	6.807
ELECTROCARDIOGRAFO MODELO MAC-600 GE HEALTHCARE; 12SL, MEDIDAS QT/QTC, PANTALLA 12 DERV, COLOR.	2.500	2.500
DESFIBRILADOR MODELO EVO-I	6.000	6.000
ELECTROCARDIOGRAFO CARDIO-M PLUS	1.650	1.650
QUantstudio 3D Digital PCR System	34.730	34.730
equipo radiologia digital FCR capsulaX acelerador CR	18.500	18.500
CONTADOR DE POZO ATOMLAB	5.845	5.845
ULTRACONGELADOR DE -86 ° C NUARIE NV9668E	9.376	9.376
CAMARA FLIR E60BX	6.328	6.328
CONGELADOR VERTICAL MOD. GNP3013 NO FROST MARCA LIEBHERR	1.994	1.994
CENTRIFUGA REFRIGERADA DE SOBREMESA MULTIFUGE X3R	8.964	8.964
AGITADOR PARA PLACAS PETRI MARCA HEIDOLPH MOD. POLIMAX 2040	2.708	2.708
DOPPLER FALCON PRO N/S VP37414	31.284	31.284

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 120 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 121/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 128/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4 CAJAS PLACE PREFERENCE ESPACIAL PARA RATONES	10.917	10.917
ANALIZADOR DE MANO POR INFRARROJOS DE CO2.	4.187	4.187
ULTRA CONGELADOR -86°C SWUF-D500	10.300	10.300
ECOGRAFO PORTATIL DE COLOR DOPPLER SONOSCAPE	10.000	10.000
TRANSDUCTOR MATRIZ LINEAL	3.173	3.173
RACK DE CONGELACION VILMUT FB368; RACK DE CONGELACION VILMUT FB545; NU ULTRACONGELADOR; SANNUUB SISTEMA DE SEGURIDAD	9.377	9.377
ARMARIO DISPENSACION VERTICAL, KARDEX SYS 120-1212	5.254	5.254
ARMARIO DISPENSACION VERTICAL, KARDEX SYS 120-1212	11.825	11.825
ARMARIO DISPENSACION VERTICAL, KARDEX SYS 120-1212	7.872	7.872
ARMARIO DISPENSACION VERTICAL, KARDEX SYS 120-1212	17.555	17.555
LAVADOR DE PLACAS THERMOFISHER	4.485	4.485
DRAWCONTROL (400 LITROS)	7.372	7.372
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86°C MODELO IRILAB 520 NEXT V-4 STD	12.308	12.308
CINTA ERGOMETRICA MOD TRACKMASTER TMX428	7.480	7.480
SONDA GAMMA LAPAROSCOPICA	13.605	13.605
MICROBALANZA DE PRECISION MICROBALANZA METTLER MOD. XP6.	19.640	19.640
ELECTROMIOGRAFO 4 CANALES CADWELL	5.000	5.000
CAJA METABOLISMO SISTEMA OXUTEL	8.995	8.995
CAJA METABOLISMO SISTEMA OXUTEL	8.995	8.995
EQUIPO PORTATIL DE ULTRASONIDOS MODELO. VSCAN 1.2	6.100	6.100
SONDA ECODOPPLER COLOR PORTATIL M7	17.900	17.900
CUBETA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL	12.088	12.088
DOCUMENTADOR DE GELES Y FUENTE DE ILUMINACION	5.144	5.144
MINI GRABADORA DIGITAL DE REGISTRO DE HOLTER DE ECG CON PANTALLA LCD, MEMORY CARD Y GRABAION DE 7 DIAS	1.565	1.565
ANALIZADOR ANALOX AM-1	9.298	9.298
ANALIZADOR BIOIMPEDANCIA BIA 101	4.000	4.000
MICROSCOPIO DIRECTO DE RUTINA	8.190	8.190
ECOGRAFO PHILIPS CLEARVUE	16.364	16.364
ECÓGRAFO MYLAB GAMMA	17.950	17.950
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE LECTURA DE ELISPOT/FLUORUSPOT PARA REALIZAR ENSAYOS DE ELISPOT	24.503	24.503

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 121 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 122/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 129/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE LECTURA DE ELISPOT/FLUORUSPOT PARA REALIZAR ENSAYOS DE ELISPOT	24.503	24.503
PUENTE DE DISCUSIÓN LABOPHOT NIKON JAPAN	1.090	1.090
MICROSCOPIO OLYMPUS	1.141	1.141
COMPRA DE ECOGRAFO PORTATIL	8.843	8.843
CONGELADOR -80° DH.SWUF01500	11.933	11.933
MONITOR DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS	4.500	4.500
FibroScan 402 y sonda M	6.000	6.000
Ecografo General Electric Voluson E8-2D	61.710	61.710
Ecógrafo modelo "LOGIQ Book XP-Enhanced"	14.750	14.750
EQUIPO ONDAS DE CHOQUEMOD. BTL-500 SWT POWER	9.500	9.500
ECOGRAFO NOBLUS	17.900	17.900
BALANZA BIO IMPEDANCIA TANITA BC-418 MA	2.594	2.594
MICROSCOPIO QUIRURGICO M220 F12 LED	8.851	8.851
SONDA ECOGRADO COMPACT CONVECTOR PROBE OF L52 (HITACHI)	3.950	3.950
COLECTOR DE POLENES : STORE TRAP (7DRECORDING9240 V	4.964	4.964
Imepdianciometro BIA BODycompr	1.922	1.922
ESPECTOMETRO NANODRUP ND-ONE-W	11.310	11.310
ECOGRAFO CON SONDA LINEAL MODELO X-PORTE	40.000	40.000
ECOGRAFO VIVID	28.500	28.500
CAMARA DIGITAL ENDOSCOPIA + MONITOR TFT	2.928	2.928
Ecógrafo DOPPLER	14.500	14.500
Ecógrafo para el servicio de rehabilitación MEZ PHARMA	14.000	14.000
Microscopio Opmi Vario Renting Caixa	76.443	76.443
Tomografo de coherencia optica md cirrus 5000 Renting Ciaxa	40.000	40.000
Armarios Inflable (Unid.Micros	4.891	4.891
Mesa de medida para niños (J.P	1.542	1.542
Mob. Laboratorio Farmacologia (Campana extractora de gases 2)	7.005	7.005
Armario refrigeracion	2.752	2.752
Armario (4 unidades)	2.794	2.794
Armario congelador	1.575	1.575

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 122 de 128



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 123/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 130/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Mobiliario Laboratorio	1.895	1.895
Mesa de exploracion ginecologi	6.173	6.173
Complemento camilla hidraulica	1.800	1.800
Vitrina Aspiracion de gases	3.100	3.100
Armario almacenaje reactivos	612	612
Racks de muestras	14.616	14.616
Racks de muestras	4.872	4.872
Cajones de muestras biologicas	33.022	33.022
Cajones de muestras biologicas	11.007	11.007
Mobiliario oficina Comite Etic	3.902	3.902
Mobiliario oficina Comite Etic	4.631	4.631
Mobiliario Tabique separación despacho	2.112	2.112
Mobiliario para la Sala Blanca FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN CELULAR DEL H.R.U. CARLOS HAYA	3.008 2.585	3.008 2.585
Mobiliario de la sala de preparacion de muestras	13.707	13.707
Portatil HP 550 T5670	702	702
Portatil Toshiba SatelliteA300	238	238
Portatil Toshiba SatelliteA300	713	713
Camara para microscopio CAM-SC	2.773	2.773
Camara para microscopio CAM-SC	924	924
Libreria de salvaguardia	5.265	5.265
Equipo informatico portatil	1.282	1.282
Camara digital	3.235	3.235
LED 46 TV	1.751	1.751
Ordenador Toshiba	1.832	1.832
APPLE MACBOOK 13	2.524	2.524
Ordenador MC-GOLD	1.659	1.659
Equipo informatico IMAC 27"	2.371	2.371
Ordenador HP 6735	1.525	1.525
Portatil ASUS (5 ud.)	2.572	2.572

Secretario

D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente

D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 123 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 124/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 131/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PORTATIL 13,3" PORTEGE R700-3G-EX-1DT	1.758	1.758
APPLE MBP 15" 2.53G/4G/500G	1.529	1.529
Equipo informatico TAY I5-660	1.638	1.638
Portatil ASUS 1001PX-NEGR/N450/1/160/10.1/W7	1.892	1.892
Ordenador Portatil iMAC 24"	1.571	1.571
Apple Macbook Pro 15,4 MD332Y/A I7 2,4	1.820	1.820
Equipos informaticos	2.054	2.054
CPU para control de accesos Sala Blanca	2.206	2.206
LCD LG 42LK-450 FULL HD-USB-DVIX BGY SOPORTE HAMA LED-LCD 400X400	1.719	1.719
Ordenador IMAC 27 Quad-Core I5 3.1 GHZ	1.606	1.606
MACBOOK PRO 15	1.818	1.818
Ordenador Apple Imac 27" Quad Core i5	1.534	1.534
6 ORDENADORES TOSHIBA TECRA R850-PT 520E	7.135	7.135
INTEL i-7-2600(con SSD)	1.549	1.549
placa, disco duro, ordenadores	1.719	1.719
TRES ORDENADORES APPLE MACBOOCK PRO 17	6.343	6.343
DOS ORDENDORES IMAC 27	3.329	3.329
IMAC 27 QUAD-CORE I5 3.2	1.925	1.925
2 UNIDADES MONITOR MULTICANAL	15.810	15.810
MACBOOK PRO 13 RETINA CTO+ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT A DVI (FERNANDO REVIRIEGO)	1.866	1.866
ORDENADOR MAC 27 QUAD-CORE IS MANOLO JIMENEZ	1.677	1.677
EQUIPO XEROX, MODELO 5325v_S	4.800	4.800
MACBOOK PRO 13' CON PANTALLA RETINA + APPLICARE PROTECTION PLAN ITZIAR OCHOTORENA	1.730	1.730
COMPRA EQUIPO APPLE : MBP 15.4/ 2,2GHZ /16GB/256GB-ESP APP FOR MAC BOOK PRO.ZML APPLE	2.073	2.073
USB SUPERDRIVE	2.073	2.073
COMPRA 1 UNIDAD DE MACBOK AIR 13"/MACBOOK PRO-AUTO-ENROLL APPLICARE PROTECTION	2.554	2.554
PLAN	2.554	2.554
COMPRA DOS EQUIPOS APPLE MBAIR 13,3/ APP FOR MACBOOK/ MB AIR/ 13" MB PRO	3.399	3.399
SOFTWARE ETHOVISION	3.225	3.225
INMOVILIZADO MATERIAL: TELEVISION LED FULL HD 500 HZ PARA LA UNIDAD DE SALUD MENTAL	2.065	1.897
HURM	2.065	1.897
XPS 13 S/T 3H71672 (CINF15/046)	1.999	1.999
PORTATIL DELL INSPIRON	1.406	1.406

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 124 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 125/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 132/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-IMAC 27"/3.2QC/M380/CT Y -APP FOR IMAC -AOS AE	1.996	1.996
EQUIPO XEROX MODELO 365IV_XM	1.150	1.150
EQUIPO XEROX MODELO 365IV_XM	1.150	1.150
SERVIDOR DE CENTAURO	2.475	2.475
MACBOOK PRO MF841Y/A	2.023	2.023
APPLE MBP 13.3 SPGR Macbook Pro 13-INCHTOUCH	1.893	1.893
ADUISION ORDENADOR: MBP 13.3 SPGR/2.9GHZ/8GB/512GB-ESP	1.654	1.654
IMPRESORA 3D	2.415	2.415
MACBOOK PRO 13"	2.091	2.091
Microscopio	9.746	9.746
APPLE MACBOOK PRO 17"	2.114	2.114
CAJA DEMETABOLISMO (1 DE 4)	10.695	10.695
CAJA DEMETABOLISMO (2 DE 4)	10.695	10.695
CAJA DEMETABOLISMO (3 DE 4)	10.695	10.695
CAJA DEMETABOLISMO (4 DE 4)	10.695	10.695
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (1 DE 4)	9.340	9.340
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (2 DE 4)	9.340	9.340
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (3 DE 4)	9.340	9.340
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (4 DE 4)	9.340	9.340
Web Plataforma E-predictD	32.775	32.775
MEJORA DE SERVICIO INNOVACIÓN EN APLICACIÓN " MÁS CAMINOS" DEL INMOVILIZADO 2150083	5.000	5.000
MEJORA DE SERVICIO INNOVACIÓN EN APLICACIÓN " MÁS CAMINOS" DEL INMOVILIZADO 2150083	1	1
EXP.1014-2018. SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACION (RFGI)	886	886
EXP.1014-2018. SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACION (RFGI)	886	886
EXP.1014-2018. SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACION (RFGI)	886	886
EXP.1014-2018. SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACION (RFGI)	886	886
APLICACION INFORMATICA HPCL	1.975	1.975
ULTRACONGELADOR VERTICAL THERMO SCIENTIFIC 995 -86 °C	5.495	5.495
SONDA COVEX C251	4.750	4.750
EQUIPO FABRICADOR HIELO 150 KG FCT150A FRIG.	3.367	3.367

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 125 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 126/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 133/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRB55EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SISTEMA MEDICION (MANTA) DE PRESIÓN	20.460	20.460
LASER DOPPLE (FAC.CIENCIAS DE LA SALUD)	19.491	19.491
ANALIZADOR DE BIOIMPEDANCIA NUTRILAB	7.605	7.605
UNIDAD DE ASISTENCIA RESPIRATORIA PARA RECIÉN NACIDOS	34.000	34.000
Ecógrafo Mindray M6	16.890	16.890
EQUIPAMINETO: -GLOMAX(R) DISCOVER SYSTEM FULLY LOADED -GLOMAX(R) DUAL INJECTORS WITH PUMPS	23.184	23.184
EQUIPAMINETO: -GLOMAX(R) DISCOVER SYSTEM FULLY LOADED -GLOMAX(R) DUAL INJECTORS WITH PUMPS	5.796	5.796
Frontofocometro HLM 7080 OftalmologíaHUV	1.680	1.680
SONDA SL 1543	3.050	3.050
ERBEKRYO EQUIPO CIRUGIA CRIOTERAPIA	17.000	17.000
Centrifuga Multifuncion Refrigerada NuWind NuAire	8.544	8.544
Centrifuga Multifuncion Refrigerada NuWind NuAire	2.136	2.136
Centrifuga Multifuncion Refrigerada NuWind NuAire	8.544	8.544
Centrifuga Multifuncion Refrigerada NuWind NuAire	2.136	2.136
Microcentrifuga Microlitos Hermle Z216MK	2.840	2.840
Microcentrifuga Microlitos Hermle Z216MK	710	710
BAÑO AGUA 8L +5°C A 99° c CON TAPA	2.480	2.480
BAÑO AGUA 8L +5°C A 99° c CON TAPA	620	620
SEPARADOR DE CELULAS STARTING KITS	2.040	2.040
SEPARADOR DE CELULAS STARTING KITS	510	510
-CONGELADOR LIEBHERR -REFRGERADOR LIEBHERR	2.079	2.079
-CONGELADOR LIEBHERR -REFRGERADOR LIEBHERR	520	520
MICROSCOPIO 1 DM 750 RH+ DM IL3 LED+CAMARA	10.879	10.879
MICROSCOPIO 1 DM 750 RH+ DM IL3 LED+CAMARA	2.720	2.720
CHEMIDOC IMAGIN INSTRUMENT SISTEMA MODULAR PARA LA SEPARACIÓN DE GELES	27.345	27.345
CHEMIDOC IMAGIN INSTRUMENT SISTEMA MODULAR PARA LA SEPARACIÓN DE GELES	6.836	6.836
CHEMIDOC IMAGIN INSTRUMENT SISTEMA MODULAR PARA LA SEPARACIÓN DE GELES	27.345	27.345
CHEMIDOC IMAGIN INSTRUMENT SISTEMA MODULAR PARA LA SEPARACIÓN DE GELES	6.836	6.836
TRANS-BLOT TURBO	1.274	1.274

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 126 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 127/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6W83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 134/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TRANS-BLOT TURBO	318	318
TRANS-BLOT TURBO	1.274	1.274
TRANS-BLOT TURBO	318	318
M-MSK ULTRAOUND SYSTEM	450	450
M-MSK ULTRAOUND SYSTEM	300	300
M-MSK ULTRAOUND SYSTEM	14.250	14.250
Ecografo mac GE Healthcare	12.300	12.300
Equipo analisis de marcha BTS G WALK	3.900	3.900
LASER DOPPLE mejora 2230696	4.577	4.577
3 LUPAS RYDON (STANN TTL)	6.526	6.526
MACBOOK APPLE	2.828	2.828
MACBOOK PRO	1.937	1.937
MACBOOK DE 12"	1.978	1.978
MAC BOOK PRO 13 INCH	1.808	1.808
MICROSOFT SURFACE BOOK 2	412	412
MICROSOFT SURFACE BOOK 2	2.277	2.277

Elementos dados de baja en 2022

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Fecha de baja	Valor contable	Amortización acumulada
Obras oficina Calle DR. Miguel Diaz Recio 28	21/07/2016	30/04/2022	47.600	34.212

Secretario Vº Bº Presidente
D. José Miguel Guzmán de Damas D. José Antonio Ortega Domínguez

Página 127 de 128



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 128/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVM6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 135/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firma del Director Gerente

DILIGENCIA

D. José Miguel Guzmán de Damas

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2022, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la 128, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Málaga, a 31 de marzo de 2023.

Director Gerente

Secretario
D. José Miguel Guzmán de Damas

Vº Bº Presidente
D. José Antonio Ortega Domínguez



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	21/06/2023 13:38:18	PÁGINA 129/129
VERIFICACIÓN	UUM32WBEZVMW6WG83XL7CUNXYZYMJ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	BLANCA PONS RODRIGUEZ	14/07/2023	PÁGINA 136/136
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVECVPZRBS5EA4M3P2F693B6X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	